

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021-2024



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Rector 2020 – 2023

Hno. Ariosto Ardila Silva.

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Miguel Leonardo Calderón Marín, Representante de la Sra. Ministra de Educación
Hno. Edgar Figueroa, Representante del Sr. Presidente de la República
Ing. Cesar Mauricio López Alfonso, Representante del Sr. Gobernador
Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Representante de los Exrectores
Luis Fernando Romero Suárez, Representante de los Empresarios
Ing. Carlos Héctor González Villarraga, Representante de los Profesores
Ing. Sócrates Rojas Amador, Representante de las Directivas Académicas
Sr. David Nicolás Castiblanco, Representante de los Egresados
Srta. Karen Lizzeth Acuña Rodríguez, Representante de los Estudiantes
Dr. Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Hno. Ariosto Ardila Silva, Rector

EQUIPO DIRECTIVO Y ASESOR

Miguel Antonio Morales Beltrán, Vicerrector Académico
Armando Solano Suarez, Vicerrector de Investigación
Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Fernando Adolfo Luque Olaya, Director del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial
Luisa Marina Gómez Torres, Decana Facultad de Procesos Industriales
Henry Jinete Márquez, Decano Facultad de Mecatrónica
Héctor Ricardo Amaya Barbosa, Decano Facultad de Electromecánica
Sócrates Rojas Amador, Decano Facultad de Sistemas
Luis Antonio Zabala Castillo, Decano Facultad de Mecánica
Jorge Herrera Ortiz, Asesor de Rectoría
Dora Amanda Mesa Camacho, Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

EQUIPO DIRECCIÓN GENERAL CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Hno. Ariosto Ardila Silva
Dr. Miguel Antonio Morales Beltrán Vicerrector Académico
Hno. Armando Solano Suárez Vicerrector de Investigación
Dr. Ariel Tovar Gómez Vicerrector Administrativo y Financiero
Dr. Jorge Herrera Ortiz Asesor de Rectoría
Dora Amanda Mesa Camacho Asesor de Planeación y Desarrollo Institucional

EQUIPO TÉCNICO

Janeth Jimena Pimiento Cortés
David Fernando Pinzón Galvis
Wilson Andrés León Botache
Hno. Daniel Felipe Niño López

DISEÑO

William Fernando Giraldo Amaya

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
PRINCIPIO ORIENTADOR	6
Capítulo 1 <i>Articulación Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 con planeación nacional e internacional</i>	13
Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
Articulación Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	17
Articulación Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024	18
Articulación Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024	18
Capítulo 2 <i>marco estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024</i>	20
Horizontes de sentido:	22
Misión y visión	23
Estrategias	24
Estrategia 1.- Lo institucional: la transformación cultural de la ETITC	25
Estrategia 2.- Lo social: un acuerdo para lo fundamental	36
Estrategia 3.- Lo ambiental: un acuerdo por la vida y para la vida en contexto ambiental	46
Capítulo 3 <i>matriz plurianual de proyectos y recursos.</i>	52
Capítulo 4 <i>Gestión del cambio y monitoreo del plan</i>	54
Seguimiento a ejecución del plan de desarrollo	56
Rendición de cuentas	60
Capítulo 5 <i>Acuerdo del Plan</i>	62
<i>Referencias</i>	64

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Articulación PDI 2021-2024 con Planeación Nacional e Internacional	14
Ilustración 2. Articulación PDI 2021-2024 con ODS	15
Ilustración 3. Articulación PDI 2021-2024 con PND 2018-2022	17
Ilustración 4. Arquitectura Estratégica del PDI 2021-2024	21
Ilustración 5. Articulación horizontes de sentido con estrategia 1	25
Ilustración 6. Articulación horizontes de sentido con estrategia 2	36
Ilustración 7. Articulación horizontes de sentido con estrategia 3	46
Ilustración 8. Ciclo de seguimiento al PDI 2021-2024	56
Ilustración 9. Proceso de rendición de cuentas	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Articulación PDI 2021-2024 con metas ODS.	16
Tabla 2. Articulación PDI 2021-2024 con Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024	18
Tabla 3. Articulación PDI 2021-2024 con Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024	19
Tabla 4. Proyectos del Objetivo Estratégico 1	26-27
Tabla 5. Proyectos del Objetivo Estratégico 2	28-29
Tabla 6. Proyectos del Objetivo Estratégico 3	30-31
Tabla 7. Proyectos del Objetivo Estratégico 4	32-33
Tabla 8. Proyectos del Objetivo Estratégico 5	34-35
Tabla 9. Proyectos del Objetivo Estratégico 6	38-39
Tabla 10. Proyectos del Objetivo Estratégico 7	40-41
Tabla 11. Proyectos del Objetivo Estratégico 8	42-43
Tabla 12. Proyectos del Objetivo Estratégico 9	44-45
Tabla 13. Proyectos del Objetivo Estratégico 10	48-49
Tabla 14. Proyectos del Objetivo Estratégico 11	50-51
Tabla 15. Plan Financiero para Financiar el PDI 2021-2024	53

INTRODUCCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central continuará su consolidación en el período 2021-2024, como una Escuela caracterizada por la formación para el desarrollo científico, técnico, cultural, económico, político y ético a nivel local, nacional y regional, propendiendo por la defensa y la conservación de la vida, como máximo principio epistemológico y ontológico, lo mismo que por las condiciones medioambientales que la hacen posible. La Comunidad Académica de la Escuela debe ser sensible a las mutaciones de su entorno, pertinente, eficaz y actual, sin dejar de ser impertinente, crítica y reflexiva; debe asumir los retos contemporáneos con altura académica, técnica y humanística, para la transformación institucional, social y ambiental.

El Plan de Desarrollo Institucional para el período en mención, busca establecer un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental, para la Consolidación de la Escuela, de tal forma que los integrantes de la comunidad educativa, como parte de una Institución, contribuyan con la Misión que busca formar personas creativas y competentes en las modalidades técnicas, tecnológicas e ingenierías, capaces de resolver los problemas a través de la investigación aplicada. Para ello, la ETITC debe seguir mejorando en equidad para el acceso a la educación, asegurando una mejor circulación social del conocimiento, mediante la responsabilidad académica y social de sus integrantes.

La Escuela en un contexto de pandemia intermitente y, ante un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, está invitada a repensarse y reinventarse y, aunque desde sus orígenes ha desarrollado un énfasis en las habilidades técnicas, propias de su vocación, a lo largo de su historia se ha ofrecido una educación integral que abarca, tanto habilidades sociales como humanas, es así como la Escuela, sin renunciar a la presencialidad, insustituible en el campo de la educación, por su experiencia de convivencia y comunicación en sus diferentes dimensiones, apostará por otras modalidades, bien sea a distancia, virtual, dual o combinada. Lo anterior permitirá a la institución avanzar en cobertura, oferta de otros programas, para seguir respondiendo a la niñez y a la juventud más necesitada en términos educativos.

Este Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2020-2024, y el Programa de Gobierno 2020-2023 del Hermano Ariosto Ardila Silva.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de la ETITC; busca cumplir sus expectativas, a través de tres estrategias, 11 objetivos, 27 proyectos y 70 metas. Lo anterior permitirá que la Escuela siga formando a la niñez y a la juventud en habilidades técnicas básicas y en tecnologías disruptivas, para la transformación del país.

Hno. Ariosto Ardila Silva

Rector

PRINCIPIO ORIENTADOR

Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es una Institución de Educación Superior, facultada para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y posgrados. Tal como lo manifiesta Amartya Sen: “los individuos viven y operan en un mundo de instituciones, muchas de las cuales trascienden las fronteras estatales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen crucialmente de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no sólo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en función de su contribución a nuestras libertades”. En ese sentido, la Escuela como institución tiene una responsabilidad con cada uno de sus integrantes, contribuyendo a que cada uno sea “una mejor persona”, para contrarrestar la escasez de humanidad en nuestra sociedad; pero igualmente, la institución tiene un compromiso con la sociedad y el medio ambiente. El Nuevo Acuerdo Institucional busca que todos los integrantes de la comunidad educativa tengan como punto de mira máximo la convivencia y la comunicación académica, social, emocional y física, buscando la unidad en la diversidad, el respeto en la libertad de pensamiento, de expresión, de creencias e ideologías.

El Nuevo Acuerdo Social se ve respaldado por el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991): “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”. La educación debería ser el factor de movilidad social por excelencia y también de modernización, en el sentido más amplio del término, pero, las diferencias y desigualdades en la sociedad colombiana que vienen de la cultura y de la sociedad misma, de la manera como está organizada la vida social, hacen que la clase social y la geografía salven o condenen a nuestros niños y jóvenes en términos de educación. Por esta razón, el Nuevo Acuerdo Social busca cumplir el principio constitucional de la igualdad de oportunidades, el cual se materializa, entre otras cosas, en el derecho a recibir una educación de calidad.

El Nuevo Acuerdo Ambiental está fundamentado en una educación ambiental de nuevos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso del material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, utilizar energías limpias y renovables, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público, plantar árboles, evitar los combustibles fósiles, etc. Pero, la conversión ecológica que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también una conversión comunitaria, por eso es fundamental una política ambiental institucional que consagre la defensa y conservación de la vida en todas sus formas, lo mismo que el cuidado de las condiciones ambientales que permiten que ella se siga manifestando. Como lo manifiesta Naomi Klein en *Esto lo cambia todo* (2015, p. 199): “la lucha por la justicia climática no es solamente una lucha contra la mayor crisis ecológica de todos los tiempos, sino que es la lucha por una nueva economía, un nuevo sistema energético, una nueva democracia, una nueva relación con el planeta y entre nosotros, una lucha por la tierra, por el agua y la soberanía alimentaria, por los derechos indígenas, por los derechos humanos y por la dignidad de todas las personas”. Teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este acuerdo se caracterizará por una educación técnica, social, humana y ambiental para el cuidado del ambiente y en el ambiente, para la vida y en la vida.

CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

ETITC





Busto San Juan bautista de la Salle 1919

La Escuela en sus más de 115 años, sigue el legado de sus fundadores de crear una Institución Técnica de Formación Superior, que respondiera a las necesidades de formación técnica y tecnológica apta para impulsar la industrialización del país a comienzos del siglo XX, pero con una estructura curricular que incluía actividades pedagógicas, culturales, investigativas y de divulgación tecnológica. Aunque las habilidades técnicas básicas basadas en la carpintería, la herrería, la electricidad, la fundición y la mecánica, entre otras, han sido enriquecidas por la Nanotecnología, las Biotecnologías, la Informática (big data e internet de las cosas) y el Cognitivismo (inteligencia artificial y robótica); la Escuela sigue con el propósito de formar personas creativas y competentes, en las áreas técnicas, tecnológicas y de ingenierías, capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada, generando un impacto sostenible, en el desarrollo social, económico, político y ambiental del país.

En los primeros tiempos de labores educativas en la Escuela Central de Artes y Oficios, los Hermanos y los Profesores realizaron estudios sobre las costumbres colombianas, los sistemas de medición, los artículos que se producían, las formas como los fabricaban; observaron también la formación de las primeras herrerías, la industrialización del tabaco, la fabricación de textiles, la apertura de carreteras, la extensión de vías férreas, la construcción de puentes, centrales eléctricas y otras obras de progreso que se acometieron en la época. Los primeros maestros comprendieron que el país requería de una institución que formara a los estudiantes para la vida del trabajo. Hoy, ante los retos del planeta y del país, la humanidad requiere jóvenes formados en nuestra institución, con habilidades técnicas vigentes y sostenibles, con pensamiento crítico, con una conciencia social, con miras amplias y voluntades transformadoras.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es un establecimiento Público de Educación Superior del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica y administrativa. Con un patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, pionera de la Universidad Industrial en el país, y a lo largo de sus más de cien años de historia ha liderado procesos educativos novedosos en los campos de la técnica, la tecnología y la ingeniería, a través de centros de capacitación, bachillerato técnico industrial, carreras técnicas profesionales, tecnológicas, licenciaturas, especializaciones técnicas y programas de ingeniería. La ETITC como actor y gestor de desarrollo industrial se ha constituido en

una verdadera opción de formación de líderes que con su inserción en el sector productivo y su trabajo aportan soluciones reales a los diversos conflictos que se han dado en la historia del país. Esto le permite a la Escuela continuar siendo parte de la solución y ofrecer espacios de formación y capacitación dirigidos especialmente a la población vulnerable y menos favorecida.

La Escuela ofrece programas de educación superior en los niveles de técnica profesional, tecnología y Profesional Universitario en Ingeniería **-articulados por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos)-** y programas de especialización técnica; además de básica secundaria y media técnica. También, la Ley le permite a nivel de posgrado: especializaciones tecnológicas y especializaciones profesionales. Podrá, igualmente, obtener autorización ministerial para ofrecer y desarrollar programas de maestría y doctorado, cumpliendo los presupuestos mencionados en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 30 de 1992.

En su devenir histórico, la Institución ***se ha caracterizado por su liderazgo en la innovación pedagógica y didáctica en el campo de la formación técnica y tecnológica en Colombia***, y por el impulso permanente a la investigación, la proyección y el desarrollo tecnológico a través de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, asesorías y consultoría a empresas del sector industrial. Su quehacer se fundamenta en la permanente interacción con los sectores productivos, especialmente a través de los docentes y estudiantes, lo que garantiza la pertinencia social y tecnológica de sus programas, y la constante actualización en beneficio del desarrollo nacional. Formar profesionales altamente competentes, capaces de liderar procesos creativos de transformación y desarrollo tecnológico e industrial a partir de una sólida formación ética, humana, técnica y científica; desarrolla capacidades para el trabajo autónomo y cooperativo, y para la formación de actitudes responsables y comprometidas con la construcción de la paz en la sociedad colombiana.

El Proyecto Educativo Institucional PEI orienta a la Escuela Tecnológica para que sea viable, sustentable y armónica, optimizando los recursos físicos y didácticos, seleccionando y afinando las estrategias pedagógicas, las metodologías, las formas de evaluación, de interacción entre los actores de los procesos, enseñanza y aprendizaje, y de organización de los contenidos, para que los estudiantes sean artífices de una formación integral que propicie la autonomía, la autogestión, la ética, la estética y la responsabilidad. El modelo pedagógico se caracteriza por la interacción de los profesores con los estudiantes en las habilidades técnicas, humanas y sociales.

La relación estudiante-profesor ***se caracteriza por la condición de trabajado, tanto del estudiante como del profesor***, donde el estudiante no sólo es concebido como individuo sino también como una persona con experiencia. Esto es, el estudiante también cuenta con experiencia laboral, y, en algunos casos, con suficiencia profesional en los campos de estudio, lo que permite una interacción horizontal entre el profesor y el estudiante, donde es el conocimiento interior, forjado desde la experiencia en el medio, la razón de la comunicación y la interacción.



LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL SENO DE LA ETITC PRESENTA LOS SIGUIENTES RASGOS:

- Formación teórico-práctica, que procura unir los conocimientos técnico-científicos a los límites y a las direcciones de sus aplicaciones, para formar un todo de la concepción vinculada con la ejecución.
- Orientación hacia el mundo del trabajo en lo que éste es determinante **del saber, del hacer, del cómo-hacer y del hacer-saber**, especialmente en los que se refiere a las transformaciones que ocurren en la organización de los procesos de trabajo, en la fabricación de productos y en la administración de las relaciones de producción.
- Integración a las necesidades de la sociedad en sus aspectos culturales y regionales, y no solamente a las fluctuaciones del mercado de trabajo.
- Conexión con las empresas e instituciones del sector público que demuestren una disposición de renovación social, para aplicar las técnicas adecuadas en la reformulación de los procesos de trabajo y de producción, evitando así la dedicación de la formación profesional en las tareas aisladas, en función de un lucro desmedido e inmediateista.
- Atención constante a las transformaciones que ocurren en los campos de la ciencia y la tecnología, lo que exigirá una aproximación continua y progresiva entre los núcleos y centros de investigación aplicada y de investigación y desarrollo.
- Capacitación permanente del trabajador, para el trabajador y por el trabajador, en su calidad de elemento renovador del saber tecnológico y poseedor de un saber propio (no «científico») **que puede ser sistematizado y fortalecido por la escuela**, para ser aplicado a las prácticas de las experiencias profesionales.
- Educación continua; que no se limita a la escuela, sino que se amplía y se despliega de común acuerdo con las prácticas profesionales comunes en el mundo del trabajo, en creciente y progresiva transformación.
- Flexibilidad de organización institucional y de modelos técnico-pedagógicos, para explorar soluciones alternativas y experiencias innovadoras; mediante la adopción de los estándares de **iniciativas como la CDIO** (Concebir-Diseñar-Implementar-Operar) en los planes de estudio de las carreras de la ETITC **con un currículo centrado en los estudiantes y enfocado en resultados** a partir de esos cuatro ejes dentro de contextos reales.



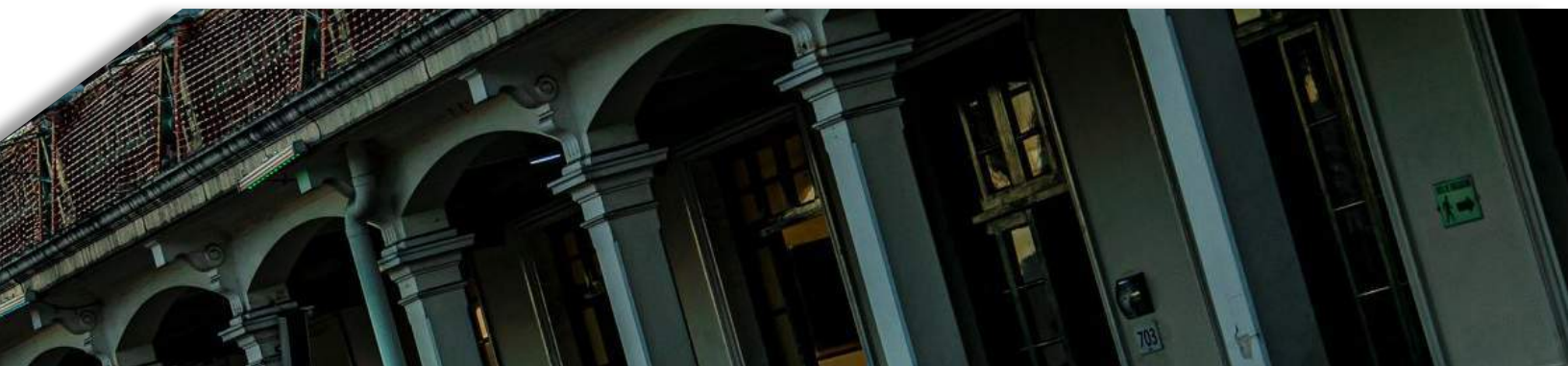
Los docentes de la ETITC, son un grupo de profesionales convencidos de que sus logros y desempeños en la industria y el sector de los servicios se constituyen en un ejemplo y una base de conocimiento para contribuir a la formación de nuevas generaciones de trabajadores, empresarios e innovadores de la productividad y la vida. Son más que nada, un grupo humano convencido de su autoridad valorativa, cognitiva y práctica para orientar y acompañar los procesos de formación y aprendizaje de futuros ciudadanos, profesionales, empresarios e inventores que el país de hoy necesita para un mañana mejor.

La declarada opción de la ETITC por los jóvenes de origen popular que encuentran en la Escuela Tecnológica una alternativa completa y viable para mejorar su condición laboral y su desempeño profesional, **precisa de rasgos como:**

- Son una población en su mayoría de los estratos uno, dos y tres a los cuales se les brindan las herramientas para participar activa y productivamente en la dinámica del mundo contemporáneo.
- En su **gran mayoría provienen de instituciones públicas**, con limitaciones conceptuales y prácticas en el uso y conocimiento de la física, las matemáticas y la lecto-escritura. En su gran mayoría son jóvenes que esperan ver en sus profesores un referente de vida y **una oportunidad para progresar y aprender**.
- **Los estudiantes de Educación Superior, son trabajadores que estudian, no estudiantes que trabajan.** Sus vidas están comprometidas, bien a mejorar las condiciones de vida de sus padres, hermanos o hijos.
- Los estudiantes de la ETITC esperan lograr una formación integral que les propicie la autonomía, la autogestión, la ética, la estética y la responsabilidad.

La **ETITC** declara como uno de sus objetivos institucionales, “desarrollar programas académicos de formación profesional en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico, Profesional y Posgrados; así mismo, fija como uno de sus principios institucionales el “conformar una unidad educativa, articulando estos niveles (Acuerdo 05 de 22 de agosto de 2013, Estatuto General). Para operacionalizar esta vocación de la Escuela, y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad, especialmente en la Ley 749 de 2002; el Decreto 1075 de 2015 —Único Reglamentario del Sector Educación» y el Decreto 1330 de 2019, Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y lo planteado en diferentes documentos del MEN, sobre Política Pública sobre Educación Superior por Ciclos Secuenciales y Complementarios (Propedéuticos); son rasgos de sus ciclos propedéuticos los siguientes:

- En la ETITC la organización de los planes de estudio en tiempos y espacios (formación por ciclos propedéuticos) favorece los procesos de autoestudio y autoformación y la participación efectiva de estudiantes y profesores en actividades de investigación, extensión y bienestar, las cuales hacen parte de la contextualización de la formación integral y del currículo; obteniéndose un resultado de formación en el individuo a final de cada nivel o ciclo, con su titulación como técnico, tecnólogo o ingeniero, o en su formación post-gradual.



- La formación por ciclos secuenciales, articulados y complementarios (propedéuticos) en la ETITC **está orientada por el programa de mayor complejidad y duración**, luego el ciclo profesional universitario deberá contener y orientar los programas tecnológicos y técnicos profesionales que albergue. Por lo tanto, la Institución podrá ofrecerlos en forma secuencial y complementaria, otorgando el título sólo de los niveles aprobados por el estudiante.
- En la ETITC un **ciclo o nivel** es una etapa intermedia en una secuencia de etapas de formación que le permite al estudiante progresar en el tiempo y en su formación, según sus intereses y capacidades. Los Ciclos o Niveles de una parte, son **secuenciales**, porque se continúan como una serie, con un determinado orden establecido; y, de otra parte, son **complementarios** en cuanto que cada uno prepara para el siguiente nivel. Esto significa que el ciclo constituye una unidad, en la cual el que precede es propedéutico del que le sigue y este complementario del anterior. Se entiende que cada ciclo en sí es terminal.
- Una **característica esencial** de la formación en ciclos propedéuticos en la Escuela es: la de que cada ciclo o nivel debe cumplir con la doble función de completar la formación de un profesional del nivel respectivo (Técnico Profesional en el primer ciclo, Tecnólogo en el segundo y Profesional Universitario en el tercero) con todas las competencias laborales generales y específicas que esto requiere y al mismo tiempo desarrollar las competencias requeridas para cursar el siguiente ciclo. Cada ciclo tiene por lo tanto dos partes que deben estar claramente definidas: una que contenga **los créditos que forman al profesional del nivel correspondiente, y otra, la propedéutica, que completa los créditos requeridos para cursar con éxito el siguiente ciclo**. Es decir, la formación por ciclos puede considerarse un paso hacia la educación durante la vida o educación a lo largo de la vida.



**ACREDITACIÓN
EN ALTA CALIDAD**

CAPÍTULO 1

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021-2024 CON PLANEACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

ETITC



El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 se formula desde la planeación estratégica que incluye los diversos enfoques de desarrollo, articulándose desde lo plural hasta lo singular, partiendo del orden global con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y aterrizando al nivel nacional en diferentes planes; en primer lugar, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; en segundo lugar se articula al Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 Cundinamarca ¡Región que progresa!, en tercer lugar, se enmarca con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI; y en última instancia, con el Proyecto Educativo Universitario (PEU), adoptado mediante Acuerdo 05 de 2016, como se puede observar en la ilustración 1:



Ilustración 1. Articulación PDI 2021 2024 con Planeación Nacional e Internacional
Fuente: autores

ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El presente Plan de Desarrollo Institucional se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a que los procesos formativos en la educación superior promuevan con visión a futuro, la conservación del agua limpia y saneamiento para conservación los ecosistemas marinos o terrestres y las comunidades, al interior de las cuales, se espera racionalidad económica, social y ambiental en términos de los impactos que generan las variables producción y consumo.

Igualmente, y dadas las condiciones contemporáneas, la perspectiva climática, la búsqueda de energía asequible y limpia para dar respuesta a las demandas por el desarrollo económico sostenible, son necesidades que desde los procesos formativos académicos deben ser tomadas en cuenta.

Por lo anterior, la ETITC contempla su articulación lógica con el ODS número 4 Educación de calidad, pero no se limita a este ODS, sino que a partir del análisis integral de los procesos misionales y de apoyo de la ETITC, ha identificado que la articulación trasciende también a los ODS 5 Igualdad de género, 7 Energía asequible y no contaminante, 9 Industria, innovación e infraestructura, 13 Acción por el clima y consumo responsable, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, como se puede observar en la ilustración 2:



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2024

Ilustración 2. Articulación PDI 2021-2024 con ODS
Fuente: Autores

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS DONDE APORTA LA ETITC
 <p>ODS 4. Educación de Calidad</p>	<p>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
 <p>ODS 5. Igualdad de género</p>	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
 <p>ODS 7. Energía asequible y no contaminante</p>	<p>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>
 <p>ODS 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>
 <p>ODS 13. Acción por el clima</p>	<p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
 <p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>

Tabla 1. Articulación PDI 2021-2024 con metas ODS.
Fuente: elaboración propia, a partir de PNUD, 2020.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

El PND 2018-2022 establece veinticinco (25) pactos; tres (3) estructurales, trece (13) transversales y nueve (9) por la productividad y la equidad en las regiones. A partir del análisis estratégico de la misión de la ETITC, así como su carácter de establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional (MEN), se estableció la articulación del PDI 2021-2024 con el PND 2018-2022 mediante el pacto estructural número tres: "Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados".

En la búsqueda insaciable de cumplir con estos retos, la ETITC se enmarca en el objetivo 5 del pacto: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad, específicamente en las siguientes apuestas:

1. **Fortalecimiento de la educación superior pública**
2. **Cierre de brechas regionales y urbano-rurales**
3. **Educación virtual**
4. **Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad**

A continuación, se puede observar la articulación del PDI 2021-2024 con el PND 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad:

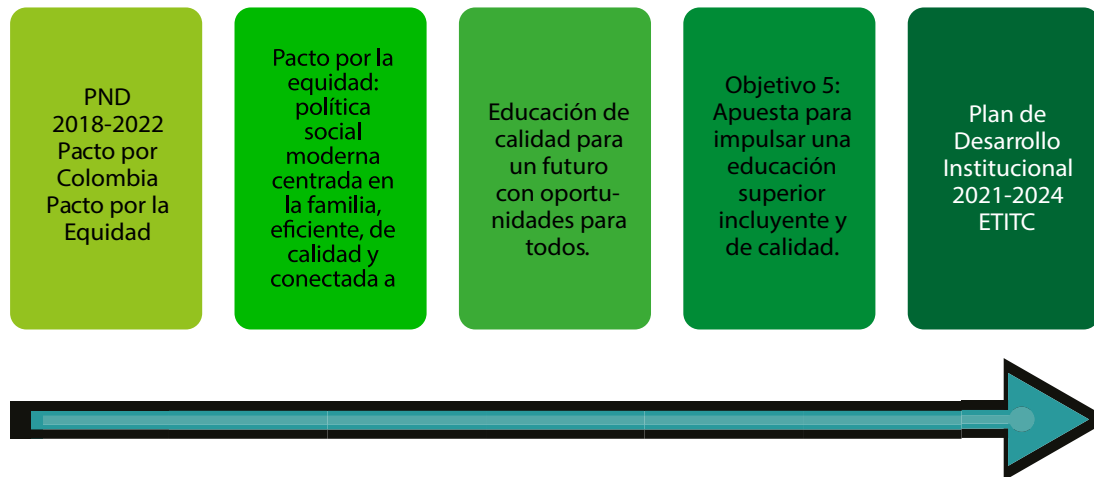


Ilustración 3. Articulación PDI 2021-2024 con PND 2018-2022
Fuente: autores



ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2024

Si bien las instalaciones de la ETITC; operan en la ciudad de Bogotá, es indiscutible que los estudiantes de programas de Educación Superior no residen únicamente en la ciudad; a partir de la caracterización de estudiantes realizada, se encontró que el 13% de ellos residen en municipios vecinos del departamento de Cundinamarca; y la consolidación del proceso de integración Regional Bogotá-Cundinamarca; genera espacios para realizar alianzas estratégicas para trabajar temas de educación de manera conjunta y coordinadas en pro del desarrollo de la región, por lo que se considera necesario realizar la articulación del PDI 2021-2024 con el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 Cundinamarca ¡Región Que Progresa!.

A continuación, se pueden observar el propósito y logros del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 con que se articula el PDI 2021-2024 de la ETITC:

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2024 "Cundinamarca ¡Región Que Progresa!"			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LOGRO 5	PROGRAMA	METAS DE BIENESTAR
MÁS BIEN ESTAR	Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continua para la vida.	UN BUEN VIVIR	Aumentar el puntaje de "Educación superior y capacitación", del Índice Departamental de Competitividad.

Tabla 2. Articulación PDI 2021-2024 con Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024
Fuente: elaboración propia, a partir de Gobernación de Cundinamarca, (2020).

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024

La ETITC es una entidad de carácter nacional, localizada en la ciudad de Bogotá, donde genera un gran impacto a nivel de formación de profesionales y prestación de servicios de extensión y proyección social; a través de alianzas estratégicas en la prestación de servicios educativos y comodatos inmuebles localizados en Tintal y Carvajal y en la propuesta de consolidación de una Universidad Pública de Kennedy, por lo anterior, es de suma importancia articular el PDI 2021-2024 con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

El plan contempla cinco (5) propósitos para los diferentes sectores de la ciudad, donde se identificó que la ETITC se articula con el propósito número 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, el cual busca el aumento de las posibilidades de movilidad social y desarrollo económico de las personas que habitan y desarrollan actividades en el Distrito. (**Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, pág. 2**)

Para el logro de este gran propósito, la ETITC se articula a tres (3) logros de los doce (12) que componen este propósito, a saber:

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”			
PROPÓSITO 1	LOGRO 5	LOGRO 6	LOGRO 7
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continua para la vida.	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.	Aumentar la inclusión productiva y el acceso a economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional – diferencial, territorial y de género.

Tabla 3. Articulación PDI 2021-2024 con Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
Fuente: elaboración propia, a partir de Alcaldía Mayor de Bogotá, (2020).



CAPÍTULO 2

MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2021-2024

ETITC



ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

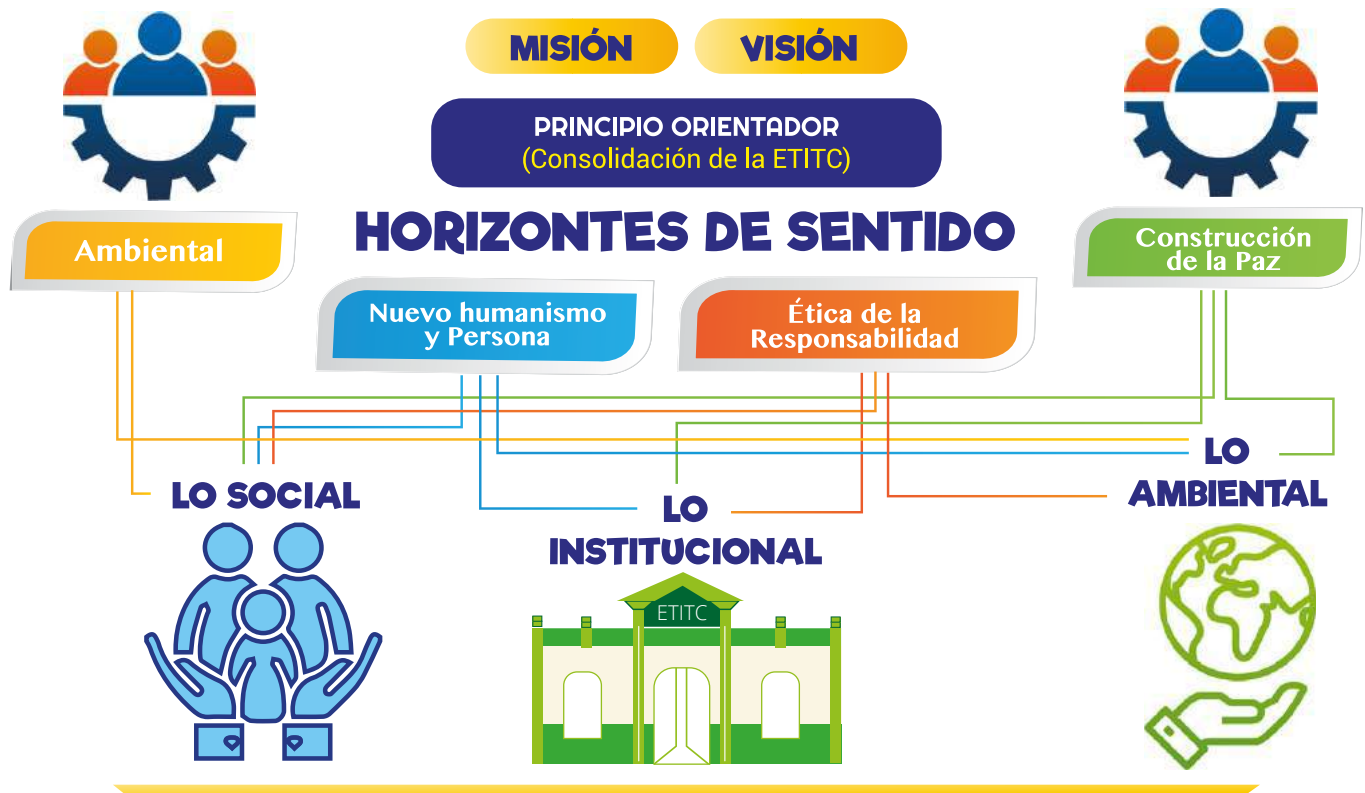


Ilustración 4. Arquitectura Estratégica del PDI 2021-2024
Fuente: autores.

La ETITC tiene un gran reto, cómo articular la ciencia, la tecnología y la innovación, ante las problemáticas, necesidades e intereses que surgen en tiempos de posconflicto; conocimientos, innovadores, pertinentes y responsables con la democracia, la reconciliación con el enemigo, dentro del marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Otro elemento valioso del principio orientador, es que el valor intrínseco de la vida se convierta en nuestro derrotero en el pensar y en el actuar, en donde se anclen el ser, el deber y el quehacer en nuestra institución.





HORIZONTES DE SENTIDO

Como un escenario de conocimiento social, productor de saber y cultura; un espacio de formación de los estudiantes y demás actores que participan en la interacción en un espacio educativo y las diferentes formas de pensar y actuar, capaz de conectar dichas acciones con las transformaciones socioeducativas que demandan los contextos geopolíticos, económicos y sociales a nivel local, regional y nacional.

Comprende dos niveles de acción: el primero, es académico y se encuentra vinculado con los **objetivos del desarrollo sostenible**.

El segundo nivel de acción tiene que ver con:

1) LA COTIDIANIDAD AMBIENTAL DE LA ETITC:

Donde se hace necesario asumir una política comprometida con factores como la gestión de residuos sólidos, el ahorro de energía, el consumo de papel y dada la presencia de talleres, espacios académicos donde interactúan maquinaria o equipos, estudiantes y profesores, es necesario hacer gestión del ruido, procesos de seguridad industrial y uso de las dotaciones personales a la luz de la normatividad y legislación existente para tales casos.

2) NUEVO HUMANISMO Y PERSONA:

Las humanidades y las éticas como espacios académicos de formación del técnico, tecnólogo y profesional de la ETITC, son escenarios propicios para la formación integral de nuestros estudiantes.

3) ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD:

Implica, entre otras cosas, conservar este mundo físico de tal manera que permanezcan las condiciones necesarias para la vida, lo que significa protegerlo en su vulnerabilidad contra cualquier amenaza que ponga en peligro esas condiciones. Dos grandes interrogantes se pueden descubrir: ¿Tiene el hombre una responsabilidad para con la naturaleza, las plantas, los animales, la biosfera y todo el planeta habitable? ¿Esta responsabilidad va más allá de nuestro presente, haciendo parte también la vida de las futuras generaciones?

4) CONSTRUCCIÓN DE PAZ:

Desde lo planteado en el programa de Gobierno y recogiendo frases tan importantes como “El respeto por la vida es el principio más alto” (Albert Schweitzer) y como este horizonte que supera las mismas discusiones académicas, enmarcándose en la construcción de la democracia, el tejido social y el diálogo intercultural, tan necesarios en como el crear conciencia entre estudiantes, docentes, egresados, administrativos como grupos de valor que en un primer ejercicio sea para buscar la reconciliación como propósito mayor.



Misión

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.

ETITC

Visión

Seremos reconocidos como una Institución educativa competitiva en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental.



La declaración de la misión es una “afirmación perdurable acerca del propósito que distingue a una organización de otras similares. La declaración de la misión identifica el alcance de las operaciones de una organización en términos de servicios y grupos de valor”.

De otro lado, la declaración de visión responde a la pregunta “¿En qué nos queremos convertir?”. Se considera que formular una declaración de visión es el primer paso en la planeación estratégica.

La misión, enfocada en la creatividad y la competitividad, y la visión en innovación y cambio de la comunidad educativa de la ETITC, apropiando valores y principios que históricamente han permitido el reconocimiento de la escuela, como una institución de educación superior con altos estándares de calidad y un gran legado y compromiso por la movilidad social, focalizada en las clases sociales menos favorecidas.



ESTRATEGIAS



Por qué la estrategia?

La estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una organización a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas. (Contreras, 2013), concepto que impulsa a orientar el modelo estratégico en el Plan.

Por lo anterior, es de suma importancia la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional a partir de la estrategia, haciendo énfasis en la misionalidad de la ETITC, pero también en sus procesos de apoyo; este documento se establece con base en la transversalidad de procesos, partiendo de estrategias y objetivos estratégicos que se desagregan en proyectos y metas, y posteriormente se desglosarán en actividades mediante el Plan de Acción Institucional, instrumento necesario para medir los avances en la implementación del PDI.

ESTRATEGIA 1

LO INSTITUCIONAL: LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LA ETITC



Ilustración 5. Articulación horizontes de sentido con estrategia 1
Fuente: autores

El propósito central en su reconocimiento de los aportes de la ETITC a través de la formación de generaciones y su mejoramiento de capacidades para la movilidad y fluidez social educativa, la cual aporta a la superación de pobreza y mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida, por lo tanto dicha movilidad entendida como “los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la estructura socioeconómica” (Vélez, 2015).

Para ello, los aportes de la Escuela se consolidan a partir de una administración transparente, con los horizontes de sentido que implican el valor sagrado de lo público, honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, sentido de pertenencia y responsabilidad.

Consolidar la identidad Institucional de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en su compromiso con la formación profesional integral, el contar con una institución inclusiva destinando los medios y recursos necesarios, para avanzar en los rankings académicos nacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-1

Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.



**ACREDITACIÓN
EN ALTA CALIDAD**

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-1- Acreditación Institucional de Alta Calidad	ME-1- Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024	Porcentaje de cumplimiento en las fases del Consejo Nacional de Acreditación	20%	100%	50%	70%	90%	100%
PE-2- Modelo integral de gestión académico-administrativa por Sistema de Créditos Académicos	ME-2- Estructurar e implementar el modelo integral de gestión académico-administrativa por Sistema de Créditos Académicos al 2024.	Porcentaje de implementación del sistema académico-administrativo por sistema de créditos académicos	0%	100%	20%	40%	60%	100%
PE-3- Lenguas Extranjeras como oportunidad para la movilidad internacional	ME-3- Desarrollar una política institucional de apropiación de una segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación en el nivel de ingeniería, a partir del 2023.	Porcentaje de programas de educación superior articulados a la política institucional de lengua extranjera	10%	100%	20%	60%	100%	100%
PE-4- Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias	ME-4- Implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica.	Porcentaje de programas de educación superior articulados al modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias	0%	100%	30%	60%	100%	100%
PE-5- MIPG - y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente	ME-5- Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación	Porcentaje de alineación del MIPG con el SIG.	75,40%	90%	86%	87%	88%	90%
	ME-6- Diseñar e implementar el Sistema Unificado de Información y Estadística (SUIE).	Porcentaje de implementación del SUIE.	0%	100%	20%	50%	70%	100%
	ME-7- Aumentar la visibilidad institucional de la Escuela mediante estrategias de marketing digital.	Número de estrategias de posicionamiento implementadas.	5	9	6	7	8	9
	ME-8- Revisión de la estructura Organizacional que soporte las nuevas apuestas institucionales	Propuesta de nueva estructura organizacional presentadas ante las entidades competentes.	0	1	0,5	0,7	1	1
	ME-9- Implementar modelo de Gestión por Proyectos con metodologías aplicables según fuente de recursos.	Porcentaje de proyectos del PDI gestionados por metodologías exigibles.	0%	25%	8%	15%	20%	25%
	ME-10- Fortalecer la cultura organizacional como soporte del Desarrollo y mejoramiento del clima organizacional.	Índice de clima laboral	7,3	8	7,5	NA	8	NA
PE-6- Egresados como embajadores institucionales	ME-11- Implementar el Sistema de Acompañamiento al desarrollo del Egresado - SADE., con responsabilidad social y académica.	Porcentaje de implementación del SADE.	20%	50%	75%	0%	100%	100%

Tabla 4. Proyectos del Objetivo Estratégico 1
Fuente: autores



OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-2

Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-7- Consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes	ME-12- Dar continuidad al Talento Humano integral en las plantas de personal.	Porcentaje de apropiación de presupuesto para el pago de plantas de personal	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	ME-13- Presentar ante la instancia competente la solicitud y cumplimiento de requisitos para el desarrollo de los procesos meritocráticos de la planta administrativa.	Porcentaje de requisitos cumplidos	20%	100%	100%	100%	100%	100%
	ME-14- Adelantar los procesos meritocráticos de la planta docente.	Porcentaje de cumplimiento del proceso meritocrático de la planta docente	0%	100%	100%	100%	100%	100%
PE-8- Estructuración de la Carrera Docente	ME-15- Organizar e implementar el sistema de plan de carrera de los profesores.	Porcentaje de sistema de carrera docente implementado	20%	100%	40%	60%	80%	100%
	ME-16- Centro de Atención al Docente del IBTI "La ETITC un lugar para todos."	Número de docentes del IBTI que se benefician del centro de atención / Total de docentes del IBTI *100	0%	100%	10%	20%	50%	100%

Tabla 5. Proyectos del Objetivo Estratégico 2
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-3

Fortalecer el ecosistema de funcionalidades digitales para la gestión y el desarrollo de la actividad misional mediante el uso de las TIC.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-9- Tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia	ME-17- Adecuar las capacidades tecnológicas para atender las necesidades de los procesos misionales.	Proyectos de TIC ejecutados / Proyectos de TICS programados para la academia.	40%	80%	50%	60%	70%	80%
	ME-18- Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia.	Porcentaje de talleres y aulas habilitados con conexión remota.	20%	80%	30%	50%	80%	80%
PE-10- Transformación digital de la ETITC	ME-19- Implementar un modelo estratégico para impulsar la evolución digital de la ETITC, plasmado en el PETI.	Porcentaje de implementación de modelo estratégico en el PETI.	80%	100%	85%	90%	95%	100%
	ME-20- Cumplimiento del 100% la Política de Gobierno Digital para 2021.	Porcentaje de implementación de la Política de Gobierno Digital	86,10%	100%	100%	100%	100%	100%



Tabla 6. Proyectos del Objetivo Estratégico 3
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-4

Fortalecer la visibilidad de la escuela bajo en entorno de asertividad para el posicionamiento nacional e internacional.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



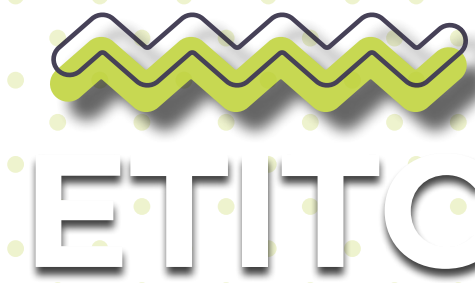
PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-11- Implementación de estrategias de comunicación externas e internas y fortalecimiento de la gestión documental: LA ETITC COMUNICA.	ME-21- Fortalecer los canales existentes para la comunicación interna - externa.	Porcentaje de implementación de la Política Institucional de Comunicaciones.	0%	100%	25%	50%	80%	100%
	ME-22- Implementación del PINAR en cumplimiento a los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación.	Porcentaje de actividades ejecutadas del PINAR.	0%	13%	5%	9%	10%	13%
PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento.	ME-23- Consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC.	Porcentaje de implementación de la Política Institucional de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional.	20%	100%	40%	60%	80%	100%

Tabla 7. Proyectos del Objetivo Estratégico 4
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-5

Consolidar la infraestructura física de la Escuela para el desarrollo de la academia y la consolidación de las nuevas apuestas institucionales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-13- Gestión integral de inmuebles	ME-24- Englobar todos los predios que integran la sede central.	Porcentaje de englobe de los predios que integran la sede central.	20%	100%	50%	65%	80%	100%
	ME-25- Determinar el aprovechamiento del inmueble de la calle 18 a partir del POT aprobado.	Porcentaje de ejecución de las intervenciones físicas.	50%	100%	70%	80%	90%	100%
		Porcentaje de espacios aprovechados y con uso en el inmueble.	40%	100%	60%	75%	85%	100%
	ME-26- Formular el Plan de administración e intervención de las instalaciones en comodato (localidad Kennedy).	Porcentaje de formulación del Plan de administración e intervención de las instalaciones en comodato.	0%	100%	90%	100%	100%	100%
		Porcentaje de ejecución del Plan de administración e intervención de las instalaciones en comodato.	0%	100%	20%	50%	80%	100%
	ME-27- Formular e implementar el modelo operativo de administración de inmuebles.	Porcentaje de formulación e implementación del modelo operativo para la administración de inmuebles.	10%	100%	50%	100%	100%	100%
	ME-28 - Gestionar la consecución de un nuevo Campus para la Escuela.	Porcentaje de implementación de la estrategia de consecución del Campus.	0%	100%	25%	50%	75%	100%

Tabla 8. Proyectos del Objetivo Estratégico 5
Fuente: autores

ESTRATEGIA 2

LO SOCIAL: UN ACUERDO PARA LO FUNDAMENTAL

El propósito social como la articulación de la ciencia, la tecnología y la innovación, para dar respuesta a las problemáticas, necesidades e intereses que surgen en tiempos de posconflicto; conocimientos, innovadores, pertinentes y responsables con la democracia, la reconciliación con el enemigo y la producción de procesos económicos y tecnológicos que aporten a la superación de los márgenes de injusticia y desigualdad social que caracterizan la sociedad colombiana estas variables en el marco de lo académico.

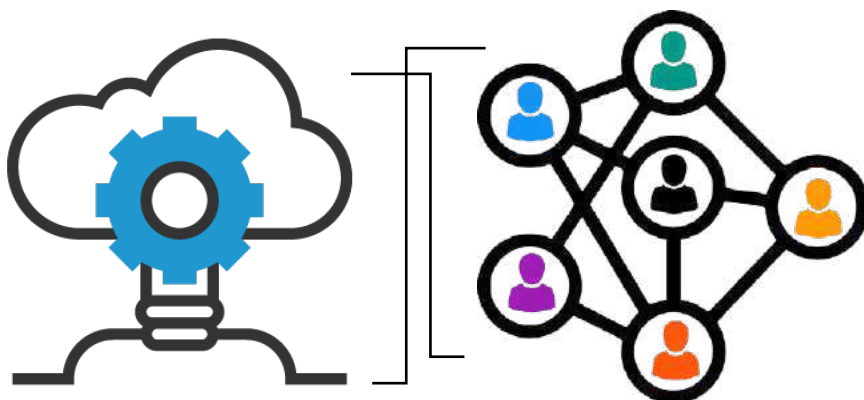
Este propósito articulado a los horizontes de sentido

Relaciones entre los horizontes de sentido y las estrategias:



Ilustración 6. Articulación horizontes de sentido con estrategia 2

Fuente: autores



PROYECTOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-6

Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance	Avance	Avance	Avance
					2021	2022	2023	2024
PE-14- Nuevos programas de pregrado y posgrado.	ME-29- Lograr al 2023 el Registro Calificado de 1 Especialización Profesional, (en seguridad Industrial y Salud en el Trabajo) 1 Especialización Tecnológica, (en Diseño y Gestión en Sistemas para Dispositivos para Internet de las Cosas) al 2024, 3 Carreras Profesionales (en Ing. Agrícola, Ing. Ambiental e Ing. en Energías) por ciclos y 1 Maestría, (en Seguridad de la Información)	Programas nuevos con registro calificado/ Programas nuevos propuestos al MEN y al CNA*100	0%	4%			50% 3 programas nuevos con registro calificado	100% 6 programas nuevos con registros calificado
	ME-30- Lograr al 2024, que el 50% de los programas con registro calificado en la modalidad presencial estén convertidos a modalidad semipresencial (blended).	Programas con registro calificado en la modalidad semipresencial/ programas con registro calificado en la modalidad presencial*100	0%	50%	10% 5% de los programas bajo la modalidad blended	30% 15% de los programas bajo la modalidad blended	60% 30% de los programas bajo la modalidad blended	100% 50% de los programas bajo la modalidad blended
PE-15-El IBTI y su papel significativo en la consolidación de la Escuela.	ME-31- Fortalecer el proceso de articulación y/o integración entre las IEM (Instituciones de Educación Media) y la ETITC.	Porcentaje de egresados del IBTI que ingresan a PES de la ETITC.	6,7%	20%	8%	12%	17%	20%
	ME-32 - Fortalecer el modelo educativo del bachillerato que permita aumentar cobertura, favorecer la permanencia y continuidad en la institución.	% avance del PEI	5%	100%	30% del PEI actualizado	60% del PEI actualizado	80% del PEI actualizado	100% del PEI actualizado
	ME-33- Promover la estrategia de articulación "de tu escuela a mi escuela y a mi universidad".	Número de estudiantes vinculados en la vigencia / 1300 * 100	1088	1300		33% 1160 estudiantes matriculados en el IBTI	66% 1230 estudiantes matriculados en el IBTI	100% 1300 estudiantes matriculados en el IBTI

Tabla 9. Proyectos del Objetivo Estratégico 6
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-7

Implementar programas y acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-16- Desarrollo integral y transformación social de la comunidad: bienestar comprometido con la permanencia.	ME-34- Fortalecer el Programa de Atención Básica Ampliada.	Número de participantes en servicios de bienestar / Total de integrantes de la comunidad educativa * 100	4%	20%		50% 10% de la comunidad educativa toma uno de los servicios de BU	75% 15% de la comunidad educativa toma uno de los servicios de BU	100% 20% de la comunidad educativa toma uno de los servicios de BU
	ME-35- Formular e implementar el Sistema de Registro Único de Seguimiento de Información y Acompañamiento (RUSIA) de la comunidad educativa de la Institución.	Estudiantes registrados en Rusia durante la vigencia / 3600 * 100	0%	3600		33,3% 1200 estudiantes registrados en Rusia	66,6% 2400 estudiantes registrados en Rusia	100% 3600 estudiantes registrados en Rusia
	ME-36- Implementar el Banco de electivas de Bienestar Universitario y la Cátedra ETITC	Número de electivas aprobadas en la vigencia / 3 * 100	0	3		33,3 % 1 electiva de Bienestar	66,6 % 2 electivas de Bienestar	100 % 3 electivas de Bienestar
	ME-37- Implementar el Centro de Refuerzo Especializado Académico (CREA).	Número de estudiantes de los ciclos propedéuticos atendidos en el CREA / Total de estudiantes matriculados en los ciclos propedéuticos * 100	0	10%		100% 10% de los estudiantes matriculados en los ciclos propedéuticos son atendidos en el CREA	100% 10% de los estudiantes matriculados en los ciclos propedéuticos son atendidos en el CREA	100% 10% de los estudiantes matriculados en los ciclos propedéuticos son atendidos en el CREA

Tabla 10. Proyectos del Objetivo Estratégico 7

Fuente: Autores



OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-8

Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+I.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance	Avance	Avance	Avance
					2021	2022	2023	2024
PE-17- Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.	ME-38- Elaborar los estudios de prefactibilidad, justificación técnica, el diagnóstico de Recursos Humanos, Financieros y Disponibilidad de Infraestructura y Tecnologías de la Información, vinculadas a las actividades de investigación, desarrollo e Innovación del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.	Estudio de prefactibilidad	0%	100%	50%	100%		
	ME-39- Definir las líneas de investigación y focos estratégicos y de acción del Centro.	Líneas de investigación y focos estratégicos definidos	0%	100%	100%			
	ME-40- Establecer la red institucional y de alianzas estratégicas del Centro con los respectivos soportes que la respalden	Porcentaje de Red institucional implementada	0%	100%	30%	60%	100%	
	ME-41- Formular el plan de mejoramiento de acuerdo a los criterios de MinCiencias con sus respectivos informes y análisis.	Plan de mejoramiento formulado	0%	100%			100%	
	ME-42- Radicar la solicitud para el reconocimiento del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico por parte de MinCiencias.	Solicitud del reconocimiento	0%	100%				100%
PE-18- Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC.	ME-43- Diseñar e implementar un Programa de capacitación permanente para la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de fortalecimiento de la investigación en la ETITC.	Programa de capacitación permanente implementado	0%	100%	100%	100%	100%	100%
	ME-44- Diseñar e implementar un Programa de fortalecimiento de grupos de investigación y ampliación de las modalidades de investigación.	Programa de fortalecimiento de grupos y de investigación implementado	0%	100%	100%	100%	100%	100%
PE-19- Innovación para el fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Social.	ME-45 - Implementar programa de transferencia de conocimiento (Fortalecer la visibilidad e impacto del conocimiento según los resultados de investigación generado por la actividad científica, tecnológica, académica, social e industrial de la ETITC).	Programa de transferencias de conocimiento implementado	0%	100%	100%	100%	100%	100%
	ME-46- Implementar el programa Incubadora tecnológica: Identificación y proyección de productos de investigación con potencial tecnológico y empresarial (spin-off, star-up, patentes...).	Programa Incubadora tecnológica	0%	100%	25%	50%	75%	100%
	ME-47- Fortalecer las redes de innovación y alianzas estratégicas de cooperación con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – SNCTI, sector público, privado y academia para actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación - I+D+i.	Relaciones estratégicas con otros actores del SNCTI	0%	100%	100%	100%	100%	100%
	ME-48- Diseñar y estructurar el Observatorio Tecnológico y de Innovación de la ETITC.	Observatorio Tecnológico y de Innovación de la ETITC.	0%	100%	25%	50%	75%	100%
	ME-49- Gestionar y crear el Proyecto Editorial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Proyecto editorial creado	0%	100%	25%	50%	75%	100%

Tabla 11. Proyectos del Objetivo Estratégico 8
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-9

La Extensión y la Proyección social como aporte al desarrollo de capacidades.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-20- Centro de Capacitación Industrial como espacio de cualificación para la empleabilidad a inmediato plazo.	ME-50- Consolidar y fortalecer el vínculo entre empresa, estado - academia ETITC	Número de empresas vinculadas por diferentes factores con la ETITC/ 40 *100	20 empresas	40	25% 25 empresas	50% 30 empresas	75% 35 empresas	100% 40 empresas
	ME-51.- Gestionar la oferta de asignaturas para procesos de cualificación como herramienta al mundo laboral y/o homologación e inserción en la educación Superior	Número asignaturas ofertadas para procesos de cualificación	22	65	40	50	60	65
	ME-52- Diseñar y estructurar oferta de articulación	Número de acuerdos suscritos con colegios	1	10	3	5	7	10
	ME-53- Identificar capacidades institucionales	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de promoción de servicios	0	100%	100%	100%	100%	100%
PE-21- Proyección Social más allá de las fronteras.	ME-54- Estructurar programa de oferta de servicios proyección social	Programas de proyección social estructurados	0	4	25% 1 programa de Proyección Social estructurado	50% 2 programas de Proyección Social estructurados	75% 3 programas de Proyección Social estructurados	100% 4 programas de Proyección Social estructurados
	ME-55- Realizar convenios que permitan la participación en convocatorias que den respuesta a comunidades vulnerables.	Convenios realizados con comunidades vulnerables	0	4	25% 1 convenio firmado con comunidades vulnerables	50% 2 convenios firmados con comunidades vulnerables	75% 3 convenios firmados con comunidades vulnerables	100% 4 convenios firmados con comunidades vulnerables

Tabla 12. Proyectos del Objetivo Estratégico 9
Fuente: autores

ESTRATEGIA 3

LO AMBIENTAL: UN ACUERDO POR Y PARA LA VIDA EN CONTEXTO AMBIENTAL

“La ciencia y las actuales realidades han dejado en claro que los temas ambientales y ecológicos guardan una estrecha relación con la preservación de la vida en todas sus manifestaciones. La perspectiva ambiental en la ETITC puede orientar esfuerzos hacia dos niveles de acción: el primero, es académico y se encuentra vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en donde se esperaría que los procesos formativos en la educación superior, sea esta propedéutica o no, promueva con visión de futuro, la conservación del agua limpia y el saneamiento para bien de la vida en los ecosistemas marinos o terrestres y las comunidades, al interior de las cuales, se espera una racionalidad económica y ambiental en términos de los impactos que generan la variables producción y consumo. Igualmente, y dadas las condiciones contemporáneas, la perspectiva climática, la búsqueda de energía asequible y limpia para dar respuesta a las demandas por el desarrollo económico, son necesidades que desde la cultura general o la técnica deben tomarse en cuenta¹. Este propósito articulado a los horizontes de sentido” (Programa de Gobierno Hno. Ariosto Ardila)

Relaciones entre los horizontes de sentido y las estrategias:



Ilustración 7. Articulación horizontes de sentido con estrategia 3
Fuente: Autores



PROYECTOS ESTRATEGICOS





OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-10

Establecer un nuevo acuerdo ambiental mediante una política institucional ambiental y la cátedra institucional en la ETITC.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance	Avance	Avance	Avance
					2021	2022	2023	2024
PE-22 Política institucional ambiental en la ETITC alineada al Sistema de Gestión Ambiental	ME-56- Implementar una política ambiental bajo consideraciones de sostenibilidad.	Porcentaje de la política ambiental implementado.	60%	100%	70%	80%	90%	100%
PE-23- La cátedra institucional de la Escuela.	ME-57- Diseñar e implementar la cátedra ETITC	Porcentaje de diseño e implementación de la cátedra ETITC alcanzado		100%	25%	50%	75%	100%
PE-24- Optimización en el consumo de energía eléctrica y uso de energías alternativas.	ME-58- Lograr el Diez por ciento (10%) de ahorro energético.	Porcentaje de ahorro alcanzado	37%	47%	2.5%	5%	7.5%	10%
	ME-59 Implementar el programa de racionalización de consumo de papel	Porcentaje de implementación del programa racionalización de consumo de papel	5%	80%	20%	40%	60%	80%
	ME-60- Realizar la adecuada disposición de todos los residuos producidos en el área de infraestructura, talleres y laboratorios.	Porcentaje de adecuación de residuos cumplido	80%	100%	85%	90%	95%	100%
PE-25- Diseño e Implementación de espacios de "Concepto verde" que mejoren la vida académica en las sedes de la ETITC.	ME-61- Adecuar espacios verdes verticales y horizontales.	Porcentaje de elaboración del programa de mantenimiento e intervención de los espacios verdes verticales y horizontales	10%	100%	90%	95%	100%	100%
		Porcentaje de ejecución del programa de mantenimiento e intervención de los espacios verdes verticales y horizontales	60%	50%	10%	20%	40%	50%
PE-26- Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad.	ME-62- Adelantar el 50% del reforzamiento estructural de la sede principal.	Porcentaje del reforzamiento estructural obtenido	5%	50%	12%	24%	36%	50%
	ME-63- Construir espacios adecuados para la ubicación del gimnasio y áreas para desarrollo de actividades de bienestar estudiantil. (Administrativos y docentes)	Número de espacios intervenidos para el desarrollo de actividades de bienestar.	0%	8%	2%	4%	6%	8%
	ME-64- Contar con un sistema control de acceso para la sede principal.	Porcentaje efectivo de la implementación del sistema de control en las 3 porterías de la sede central	40%	100%	50%	70%	90%	100%
	ME-65- Adecuación completa de la sede de la calle 18.	Porcentaje de adecuación alcanzado	40%	100%	60%	75%	85%	100%
	ME-66- Adaptación progresiva de la planta física para implementar la normativa de movilidad reducida.	Porcentaje de gestión para la implementación de la normatividad de movilidad reducida	20%	100%	60%	100%	100%	100%
		Porcentaje de ejecución de las intervenciones necesarias	0%	70%	10%	30%	50%	70%
	ME-67- Optimización de la oferta de parqueaderos en la sede central.	Porcentaje intervenidos del área destinada a parqueaderos	20%	100%	40%	60%	80%	100%
ME-68 - Gestionar las Dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta.	Porcentaje de las dotaciones nueva instaladas y mantenimiento de las dotaciones existentes	20%	100%	40%	60%	80%	100%	

Tabla 13. Proyectos del Objetivo Estratégico 10
Fuente: autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE-11

Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:



PROYECTOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	CUATRIENIO	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024
PE-27- Diseñar y ofertar nuevos programas de pregrado con alta pertinencia regional rural.	ME-69- Estructurar y gestionar el registro de Pregrado en Ingeniería Agrícola por ciclos.	Porcentaje Registro del pregrado en Ingeniería Agrícola por ciclos alcanzado	0%	100%	25%	50%	75%	100%
	ME-70- Estructurar y gestionar el registro de Pregrado en Ingeniería Ambiental por ciclos.	Porcentaje Registro del pregrado en Ingeniería Ambiental por ciclos alcanzado	0%	100%	25%	50%	75%	100%
	ME-71- Estructurar y gestionar el registro de Pregrado en Ingeniería en Energías por ciclos.	Porcentaje Registro del pregrado en Ingeniería en Energías por ciclos alcanzado	0%	100%	25%	50%	75%	100%

Tabla 14. Proyectos del Objetivo Estratégico 11
Fuente: autores

CAPÍTULO 3

MATRIZ PLURIANUAL DE PROYECTOS Y RECURSOS

ETITC



PLAN FINANCIERO PARA FINANCIAR EL PDI 2021-2024 (miles de \$)				
INGRESOS 2021 2024	2021	2022	2023	2024
Recursos Nación	26.892.449	27.699.222	28.530.199	29.386.105
REC Plan de Fomento a la Calidad (proyección)	3.400.000	2.100.000		
Otras Fuentes			300.000	
REC. SGR	1.000.000			
REC. PROPIOS	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
TOTAL	41.292.449	40.099.222	39.439.199	40.313.375
TOTAL 2021-2024				161.144.244

*Proyección

Tabla 15. Plan financiero PDI 2021-2024 Fuente: autores

Los recursos estimados por la ETITC, corresponden a su estructura provenientes de recursos Nación del PGN y los recursos propios producto de la venta de servicios de la entidad conformadas por recaudo de ingresos de Educación Superior, Bachillerato los cuales son matrículas, pensiones, y demás valores conexos; venta de servicios y capacidades tales como cursos, seminarios, diplomados, certificaciones, cursos a la medida y alquiler de talleres y laboratorios tanto a estudiantes, egresados, empresas e instituciones privadas y públicas; adicional a ello también a través de la estructuración de proyectos para la consecución de recursos, la entidad tiene contemplado la gestión ante el Sistema General de Regalías en lo que corresponde principalmente con los proyectos de CTI a través de convocatorias y demás apalancamiento tales como recursos adicionales provenientes de Plan de fomento a la Calidad que depende del buen uso y eficiencia administrativa; la continuidad en las relaciones de mutua cooperación con la Alcaldía Distrital de Bogotá y la consecución de nuevos aliados para llevar los programas de Educación superior en el marco de las relaciones regionales con el Departamento de Cundinamarca; adicional a ello la búsqueda de nuevos canales de cooperación nacional e internacional.

Los recursos para financiar el Plan de los **\$161.144 millones, \$148.510 millones** serán los utilizados para financiar los proyectos de las tres (3) estrategias los \$12.630 millones no se programaron en la matriz de proyectos pues estos corresponden a los gastos generales de la entidad.

Es importante aclarar que la estructura financiera que utiliza la entidad y las fuentes de financiación son acordes a los usos que se les están dando, así las cosas se concluye que la entidad tiene una adecuada utilización de los recursos, disminuyendo el riesgo por falta de liquidez y uso de fondos para con ello cumplir con el principio de conformidad financiera, tal como se han manejado la situación financiera de la entidad y su proyección en el gasto y uso de los recursos tal como se propone en el Plan de Desarrollo Institucional según los siguientes cuadros y anexo:

MATRIZ DE PROYECTOS Y RECURSOS EN EL PDI 2021 - 2024

El Plan plurianual de proyectos y recursos, contiene una estructura que está articulada a las necesidades planteadas en la parte diagnóstica y en la parte estratégica del Plan, para ello se planteó el plan financiero donde se relacionaron los montos de inversión y de funcionamiento con sus diferentes fuentes de recursos del presupuesto proyectado 2021 - 2024 por vigencias, como una total cuatrienal para cada una de las tres líneas estratégicas y sus respectivos proyectos.



En la matriz se relacionan los recursos en el periodo 2021 – 2024 y se refiere a los recursos con los que cuenta la entidad para financiar inversión y operaciones tales como las nóminas

que se deben garantizar bajo la política sectorial de favorecimiento de la continuidad pues depende de este gasto la prestación del servicio educativo y tiene un componente de gestión el cual se adelanta dentro de las metas financieras de la entidad, la cual significa el 50% del presupuesto de la entidad, así mismo gastos tales como el Bienestar Universitario que hace parte del funcionamiento en el presupuesto de la entidad se relaciona en la matriz en el marco de la lógica de proyectos con el fin de ejecutar bajo las metas del Plan, ateniendo a objetivos estratégicos planteados en el documento; así mismo, la inversión también se financia con recursos que dependen de la gestión de la administración por lo tanto ésta se contempla en el proceso de planeación, reflejada en la Matriz plurianual.

De esta manera los recursos en proyectos y funcionamiento que aportan a los objetivos del PDI ascienden a un total de \$148.510 millones en el cuatrienio los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CIFRAS en Miles de \$				
2021				
ESTRATEGIA	REC. PROPIOS	REC. NACIÓN	OTROS	SGR
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	2.780.000	24.212.449	1.420.000	1.000.000
ESTRATEGIA SOCIAL	3.215.000	200.000	980.000	
ESTRATEGIA AMBIENTAL	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTALES	6.815.000	26.892.449	3.400.000	1.000.000
Total vigencia 2021	38.107.449			

Para la vigencia 2021 se tuvieron en cuenta los recursos provenientes de las fuentes recursos propios correspondientes a lo recaudado por los valores pecuniarios por matrículas y venta de servicios educativos, de la fuente nación del SGP, recursos adicionales para el Plan de fomento a la calidad, recursos del SGR CTel provenientes de la aprobación del proyecto con código BPIN 2020000100079 - SGR. Para un total de \$38.107 millones de pesos aprox. Los cuales están asegurados según el plan financiero anexo.

CIFRAS en miles de \$								
	2022			2023			2024	
ESTRATEGIA	REC. PROPIOS	REC. NACIÓN	OTROS	REC. PROPIOS	REC. NACIÓN	OTROS	REC. PROPIOS	REC. NACIÓN
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	3.346.000	22.569.222	1.000.000	2.597.010	23.080.199	300.000	3.959.080	23.668.504
ESTRATEGIA SOCIAL	3.475.000	150.000	150.000	3.480.000	100.000		3.450.000	
ESTRATEGIA AMBIENTAL	490.000	4.980.000	950.000	1.220.000	5.350.000		370.000	5.717.601
TOTALES	7.311.000	27.699.222	2.100.000	7.297.010	28.530.199	300.000	7.779.080	29.386.105
Total 2022	37.110.222			Total 2023	36.127.209		Total 2024	37.165.185

Bajo esta lógica de análisis presupuestal la entidad asegura la gestión de recursos para la vigencia 2022 por un monto aprox. de \$37.110 millones, para la vigencia 2023 por un valor de \$ 36.127 millones y para el 2024 \$37.165 millones que esta diferencia aritmética es por la disminución de los recursos provenientes de adicionales de Educación para las vigencias 2023 y 2024, las cuales deberán ser sujeto del fortalecimiento de las ofertas de venta de servicios de la Escuela.

Así con estos recursos se asegura la financiación de los proyectos 2021 – 2024 en las tres (3) estrategias para un total del 74% en la estrategia institucional la Transformación Cultural de la Etitc; el 10% la estrategia social un Acuerdo para lo Fundamental; y el 16% la estrategia de lo Ambiental un Acuerdo por la Vida y para la Vida en Contexto Ambiental.

Ver anexo 3. Matriz Plurianual de recursos.



CAPÍTULO 4

GESTIÓN DEL CAMBIO Y MONITOREO DEL PLAN

ETITC





Foto: Hall ingreso sede Tintal Fuente: autores

HOJA DE VIDA DE PROYECTOS

El Plan de Desarrollo Institucional se caracteriza por la implementación de una cultura de proyectos que se materializa en el banco institucional de proyectos en el que se registrarán todos los proyectos de la entidad mediante la formulación en hoja de vida de cada uno de ellos. (anexo 2 formato); en el se consignará toda la información a nivel de perfil, código del proyecto, nombre del proyecto, metas, su porcentaje de avance físico – financiero, indicadores, riesgos y líder de proyecto.

SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PLANES DE ACCIÓN Y PLANETITC

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, la ETITC implementa los Planes de Acción en un formato diseñado para tal fin (Ver anexo 4), el cual se medirá cada trimestre; el sistema de información web responsive de nivel estratégico denominado PLANETITC, se realizará el reporte de resultados de las metas y la consolidación del avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo en las diferentes vigencias.

Los componentes de estas herramientas son: primero con relación al cumplimiento de las metas en su componente físico; el segundo con relación a la ejecución de recursos componente financiero; y, el tercero a partir de la implementación de medios de verificación y controles para soportar las operaciones realizadas.

Este seguimiento se presentará al consejo directivo con una periodicidad de 1 año en el mes de diciembre.

En caso de modificaciones al Plan de desarrollo Institucional la metodología a desplegar será:

- 1) Evaluación del Plan de Desarrollo
- 2) Justificación y definición de Criterios para la modificación en lo estratégico y en lo financiero
- 3) Socialización a los grupos de valor y aprobación en el Consejo Académico
- 4) Presentación y aprobación por parte del Consejo Directivo a través de Acuerdo.

Adicional a ello la ETITC cuenta con el tablero de indicadores estratégicos mediante el cual se pretende medir la gestión de la entidad. (*anexo tablero indicadores*)



Ilustración 8. Ciclo de seguimiento al PDI 2021-2024
Fuente: autores

ETAPAS



Ilustración 9. Proceso de rendición de cuentas
Fuente: elaboración propia, a partir de DAFP, (2017).

RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad presentará los informes de rendición de cuentas a través de un documento de gestión por cada Estrategia, dirigido a los grupos de valor, información que se divulgará a través de las redes sociales de la ETITC, carteleras, puntos de atención al ciudadano y portal web institucional.

Acorde a lo dispuesto en la versión dos del Manual Único de Rendición de Cuentas dispuesto por el DAFP, para las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva, metodología que adopta la ETITC, el ejercicio de participación con la ciudadanía cuenta con 3 fases, a saber

La audiencia pública de rendición de cuentas se adelantará una vez al año dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada vigencia, realizando el ejercicio previo de convocatoria a grupos de valor, socialización de información y recolección de necesidades de información, para ser presentada en la audiencia pública.



PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan se comunicará y difundirá su publicación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo a través de medios y también se publicarán las piezas comunicativas en el portal web el cual contará con un link para tal fin, así mismo se tiene previsto desarrollar una capacitación para el 100% de los servidores públicos la cual se desarrollará a través de un módulo que permita difundir y empoderarse de la información del Plan, el cual se materializará en los instrumentos de monitoreo del Plan.

CAPÍTULO 5

ACUERDO DEL PLAN

ETITC





**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



ACUERDO NO.

Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela.

El Consejo Directivo de LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 14, literal b) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General” y

Que según lo establecido en el literal b) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de Bogotá D.C, es función del consejo Directivo aprobar el Plan de Desarrollo Institucional.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, establece que el Plan de Desarrollo debe contener dos grandes componentes; uno estratégico y uno financiero requeridos para el cumplimiento de los proyectos y metas propuestas.

Que la Rectoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central lideró el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 con el apoyo de sus Directivos y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

Que producto del proceso participativo el cual inició con el Programa de Gobierno este se articuló en sus diferentes estrategias con los estamentos de la comunidad educativa de la ETITC y se socializó con el Consejo Académico, los docentes y estudiantes de Educación Superior, con los docentes de Bachillerato y con el personal Administrativo.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA;

ARTÍCULO 1°.- Adoptar el Plan Institucional de Desarrollo 2021 2024 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, “Un Nuevo Acuerdo Institucional,



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela”, que está estructurado así:

Capítulo 1. Articulaciones con la planeación Distrital, Departamental, Nacional e Internacional

Capítulo 2. Marco estratégico del Plan de Desarrollo desagregado en tres estrategias

Estrategia 1- lo institucional: la transformación cultural de la ETITC

Estrategia 2- lo social: un acuerdo para lo fundamental

Estrategia 3- lo ambiental: un acuerdo por la vida y para la vida en contexto ambiental

Capítulo 3 Matriz Plurianual de recursos y Proyectos

Capítulo 4 Gestión del Cambio y monitoreo del Plan.

ARTÍCULO 2°.- Se adjunta el documento que lo contiene con sus anexos respectivos, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3°.- La Oficina Asesora de Planeación coordinará el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 y su evaluación será presentada ante el Consejo Directivo con periodicidad de 1 vez al año.

ARTÍCULO 4°.- Autorícese al Rector para hacer las respectivas armonizaciones de carácter presupuestal que en el marco de sus ejecutorias se presenten.

ARTÍCULO 5°.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 06 del 15 de octubre de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C a los _____ días del mes de _____ 2020.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*. Bogotá.

Banco Mundial. (2020). *Pobreza a nivel global y jóvenes sin educación, empleo ni capacitación a nivel global*.

Botero, J. (30 de Julio de 2018). La educación Stem, hoy más importante que nunca. *UN Periódico Digital*.

Carrasco. (2014). *Las TIC y la educación superior del siglo XXI, discutir los temas sobre las TIC y la educación superior del siglo XXI*.

Contreras, R. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*(35), 152-181.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Bogotá*.

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (S.F). Los siete retos de la educación superior. Obtenido de <https://www.universidad.edu.co/los-siete-retos-de-la-educacion-superior/#:~:text=Por%20eso%2C%20es%20preciso%20dejar%20expl%C3%ADcitos%20los%20siete%20principales%20retos,garant%C3%ADa%20y%20el%20ejercicio%20del%20Gobernaci%C3%B3n%20de%20Cundinamarca>. (2020). *Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 Cundinamarca ¡Región Que Progresa! Cundinamarca*.

Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo, el capitalismo contra el clima*. Booket.

Kuhn, T. (2015). *Las revoluciones de Thomas Kuhn, una mirada discontinuista*.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. (2017). *Panorama de la educación 2017: Indicadores de la OCDE*.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *¿Cómo está respondiendo la OMA a la COVID-19?*

PNUD. (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis y de la política pública para América Latina y el Caribe*.

Román, J.d. (2020). *Industria 4.0: la transformación digital de la industria*.





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021-2024



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021- 2024

ANEXOS



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL PARA CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con miras a enfocar la gestión pública hacia la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor en el marco de la legalidad e integridad; evoca los lineamientos propuestos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), haciendo uso de sus modelos y guías para el desarrollar la gestión pública de manera efectiva; consolidándose así la Escuela como una entidad íntegra, transparente e innovadora con un recurso humano comprometido con la comunidad educativa que la conforma.

Por consiguiente y en conocimiento de las 7 dimensiones mediante las cuales opera MIPG, la ETITC integra como parte de sus procesos garantes de un óptimo flujo de información interna y externa, la Política Gestión de la Información Estadística.

Al implementar dicha política, la Escuela genera y pone a disposición tanto su información estadística como sus registros administrativos, en la medida que permiten diagnosticar las distintas situaciones de mejora de cara los grupos de interés, permitiendo realizar seguimiento a las acciones ejecutadas, para garantizar una continua disponibilidad de información de calidad, propendiendo por la transparencia en todas las actuaciones institucionales.

En ese orden de ideas, se requiere la adopción de los mecanismos: Planificación estadística, Mejoramiento de registros administrativos y Calidad estadística respectivamente, como categorías para implementar la Política de Gestión de la Información Estadística.

Así pues, frente al mecanismo “Planificación Estadística” como instrumento que permite a la ETITC definir los objetivos, metas y acciones que fortalecen la gestión estadística de forma priorizada, frente a su direccionamiento estratégico; no solo para identificar los procesos que fortalecen la producción, accesibilidad y uso de información estadística, sino también para fortalecer la producción de sus registros administrativos en el corto, el mediano y el largo plazo. La Escuela caracterizó la información estadística producida y los registros administrativos. Se elaboró un diagnóstico sobre la actividad estadística que



incluye los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción, su calidad, acceso y uso de la información. Se cuenta con las estrategias y acciones de fortalecimiento de la capacidad estadística institucional. También se tiene las herramientas tecnológicas y financieras, además del talento humano para el análisis, procesamiento y difusión de la información.

Por otra parte, mediante el “Fortalecimiento de registros administrativos” se identifica el estado de los registros administrativos sus fortalezas y debilidades, dando paso al diseño e implementación de planes de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad, incrementar su uso y aprovechamiento estadístico en la toma de decisiones basado en evidencias. Por ende, en la Entidad se han diseñado registros administrativos que son aprovechables en la producción de estadísticas e indicadores; se desarrollaron procesos de amonificación de las bases de datos de registros administrativos para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información.

El mecanismo “Calidad Estadística” le ha permitido a la Escuela, a sus grupos de valor y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, mediante la documentación de los procedimientos y fichas técnicas de los indicadores, procesos estadísticos y registros administrativos. Se implementaron los lineamientos para el proceso estadístico establecidos por el Sistema Nacional de estadística SEN. Se aplicaron procesos de estandarización y armonización en la producción estadística para asegurar la comparabilidad y la interoperabilidad de las estadísticas producidas. Asimismo, se difunde información estadística por medio de los canales de comunicación y se documenta las operaciones estadísticas en instrumentos metodológicos y fichas técnicas.

De otro modo, en compromiso con la calidad estadística y el mejoramiento continuo, la Escuela asumirá como reto en las vigencias futuras, el establecer acciones para el fortalecimiento de la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, asimismo la implementación de las recomendaciones pertinentes para la difusión, el acceso de la información estadística y registros administrativos. Por último, la formulación e implementación de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística. Lo anterior como procesos para el fortalecimiento de la política, garantizando así una gestión estadística que cumpla con las expectativas de las partes interesadas. A partir de la metodología y fines explicados, a continuación, se presentan los grupos de valor de la ETITC, como anexo del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

estadística y registros administrativos. Por último, la formulación e implementación de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística. Lo anterior como procesos para el fortalecimiento de la política, garantizando así una gestión estadística que cumpla con las expectativas de las partes interesadas. A partir de la metodología y fines explicados, a continuación, se presentan los grupos de valor de la ETITC, como anexo del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

GRUPOS DE VALOR

Los grupos de valor se refieren a aquellos que comparten características similares, y por tanto pueden ser clasificados y asociados; adicionalmente, comparten algún tipo de interés hacia la organización. A continuación, se relacionan los grupos de valor de la ETITC:

a) **Estudiantes de programas de educación superior:** Los estudiantes de programas de pregrado y posgrado son la razón de ser de la institución, hacia quienes se aúnan todos los esfuerzos para prestar servicios formativos de calidad y pertinentes a las necesidades de la industria, a nivel nacional e internacional.

La declarada opción de la ETITC por los jóvenes de origen popular que encuentran en la Escuela Tecnológica una alternativa completa y viable para mejorar su condición laboral y su desempeño profesional, precisa de rasgos como:

- Son una población en su mayoría de los estratos uno, dos y tres a los cuales se les brindan las herramientas para participar activa y productivamente en la dinámica del mundo contemporáneo.
- En su gran mayoría provienen de instituciones públicas, con limitaciones conceptuales y prácticas en el uso y conocimiento de la física, las matemáticas y la lecto-escritura.
- Son trabajadores que estudian, no estudiantes que trabajan. Sus vidas están comprometidas, bien a mejorar las condiciones de vida de sus padres o hermanos o a mejorar las de sus hijos.
- Los estudiantes de la ETITC esperan lograr una formación integral que les propicie la autonomía, la autogestión, la ética, la estética y la responsabilidad.

El total de estudiantes matriculados en la vigencia 2020 fue de 5430, se aumentó aproximadamente en un 15% la cobertura frente a la vigencia 2019 con 4757 estudiantes, teniendo en cuenta que ingresaron estudiantes en las sedes de Carvajal para los programas de Técnica Profesional en Computación y Tecnología en Desarrollo de Software, y Tintal para los programas Técnica Profesional en Electrónica Industrial, Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial, Técnica Profesional en Dibujo Mecánico y de Herramientas Industriales y Técnica Profesional en Procesos de Manufactura. El histórico de matrículas de la ETITC se puede observar a continuación:

CICLO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TÉCNICO	3231	2238	3794	3625	2589	2160	2251	2314	2284	2424	3080
TECNOLOGÍA	503	608	899	843	810	890	1037	1130	1172	1210	1169
INGENIERÍA	251	510	718	958	1422	1330	1302	1222	1020	995	1089
ESPECIALIZACIÓN	57	182	180	145	168	190	236	171	137	128	92

Tabla 1. Histórico matrículas en programas de educación superior ETITC
Fuente: Registro y Control Académico, 2020

A 2019, el 65% de los estudiantes se encontraban desarrollando sus actividades académicas en jornada nocturna y el 35% restante en jornada de la tarde, como se puede observar a continuación:

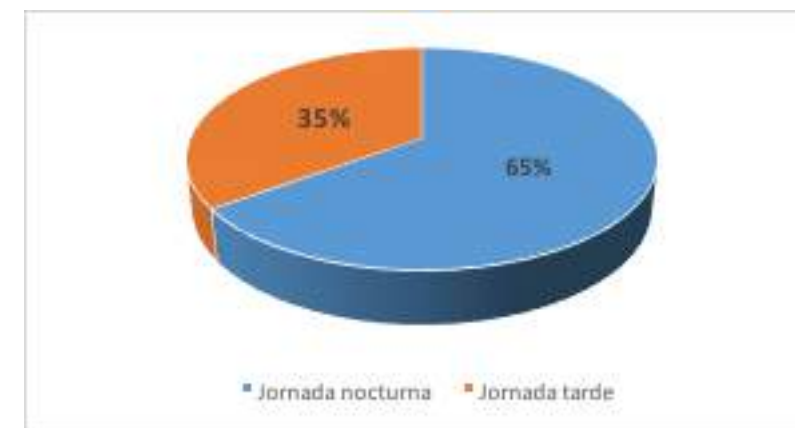


Ilustración 1. Jornada de estudio estudiantes de educación superior ETITC
Fuente: Caracterización de Usuarios. Gestión Documental, 2019.

Para la distribución etaria, el 48% de estudiantes tiene entre 19-25 años, seguido de un 22% entre 26-31 años y un 14% entre 12-18 años, como se puede observar a continuación:

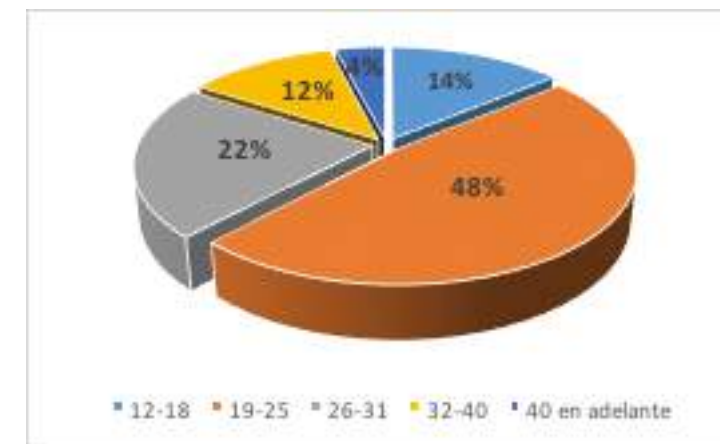


Ilustración 2. Distribución etaria estudiantes de educación superior ETITC
Fuente: Caracterización de Usuarios. Gestión Documental, 2019.

Frente a la ubicación de residencia, el 87% de la población vive en la ciudad y el 13% viven en los municipios cercanos, como se puede observar a continuación:



Ilustración 3. Ubicación de residencia estudiantes de educación superior ETITC.
Fuente: Caracterización de Usuarios. Gestión Documental, 2019.

Frente al tipo de género el 74% de la población es masculino, el 23% es femenino y un 3% corresponde a ningún género, como se puede observar a continuación:

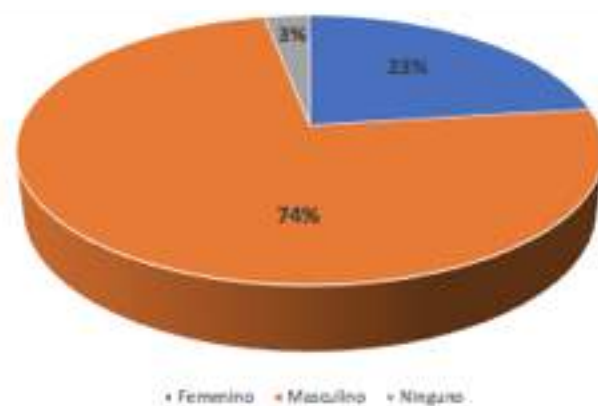


Ilustración 4. Tipo de género, estudiantes de educación superior ETITC
Fuente: Caracterización de Usuarios. Gestión Documental, 2019.

Para el estrato socioeconómico, el 50% de la población son de estrato 2, 36% de estrato 3, el 11% son del estrato 1 y el 3% son del estrato 4, como se puede observar a continuación:

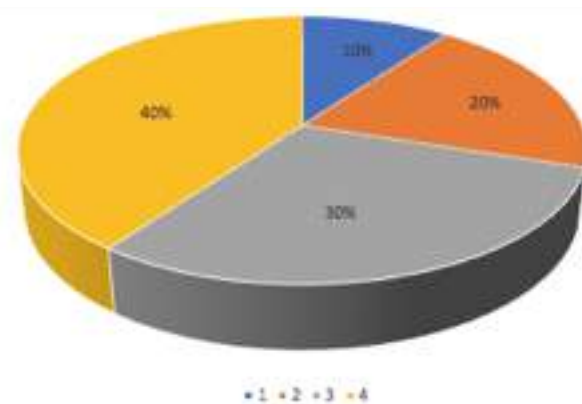


Ilustración 5. Estrato socioeconómico estudiantes de educación superior ETITC.
Fuente: Caracterización de Usuarios. Gestión Documental, 2019.

b) Docentes de programas de educación superior: Los docentes de la ETITC, son un grupo de profesionales convencidos de que sus logros y desempeños en la industria y el sector de los servicios se constituyen en un ejemplo y una base de conocimiento para contribuir a la formación de nuevas generaciones de trabajadores, empresarios e innovadores de la productividad y la vida. Son más que nada, un grupo humano convencido de su autoridad valorativa, cognitiva y práctica para orientar y acompañar los procesos de formación y aprendizaje de futuros ciudadanos, profesionales, empresarios e inventores que el país de hoy necesita para un mañana mejor.

Son miembros valiosos de la comunidad educativa de la ETITC, es mediante su sentido de pertenencia, compromiso, formación y experiencia académica y en el sector productivo, que se logra la prestación de servicios formativos de alta calidad, en los cuales se generan espacios bidireccionales de intercambio de saberes con los estudiantes, situación que aporta a que en cada vigencia se mejoren los resultados en los exámenes de educación superior Saber TyT y Saber Pro.

La relación estudiante-profesor se caracteriza por la condición de trabajado, tanto del estudiante como del profesor, donde el estudiante no sólo es concebido como individuo sino también como una persona con experiencia. Esto es, el estudiante también cuenta con experiencia laboral, y en algunos casos, con suficiencia profesional en los campos de estudio, lo que permite una interacción horizontal entre el profesor y el estudiante, donde es el conocimiento interior, forjado desde la experiencia en el medio, la razón de la comunicación y la interacción.

El total de docentes de educación superior en la vigencia 2020 es de 221, distribuidos en 40 de tiempo completo, 55 medio tiempo y 126 hora cátedra; tal como se puede observar a continuación:



Ilustración 6. Tipo de vinculación docentes de educación superior ETITC
Fuente: Área de Talento Humano ETITC, 2020.

De igual manera, los docentes de educación superior cuentan con un nivel de estudios en un 3% de doctorado, 43% de maestría, seguido de un 33% con especialización y un 21% con estudios profesionales, como se puede observar a continuación:

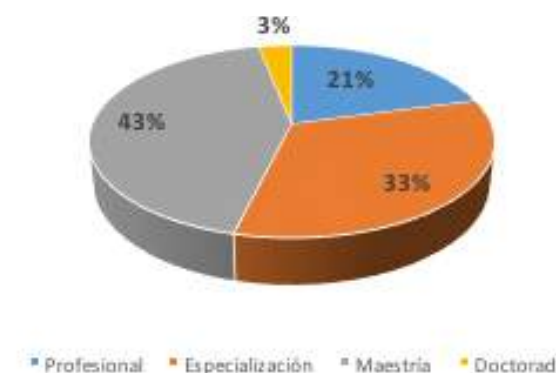


Ilustración 7. Nivel de estudios docentes educación superior ETITC.
Fuente: Área de Talento Humano ETITC, 2020.

a) Egresados de programas de educación superior: Los egresados de educación superior son el referente institucional de la ETITC en el sector productivo donde se desempeñen, son el resultado de procesos de formación integrales que colocan en alto el nombre de la escuela en su quehacer laboral. A continuación, se pueden observar el número de graduados de educación superior en los últimos 4 años (faltando los grados 2° semestre de 2020):

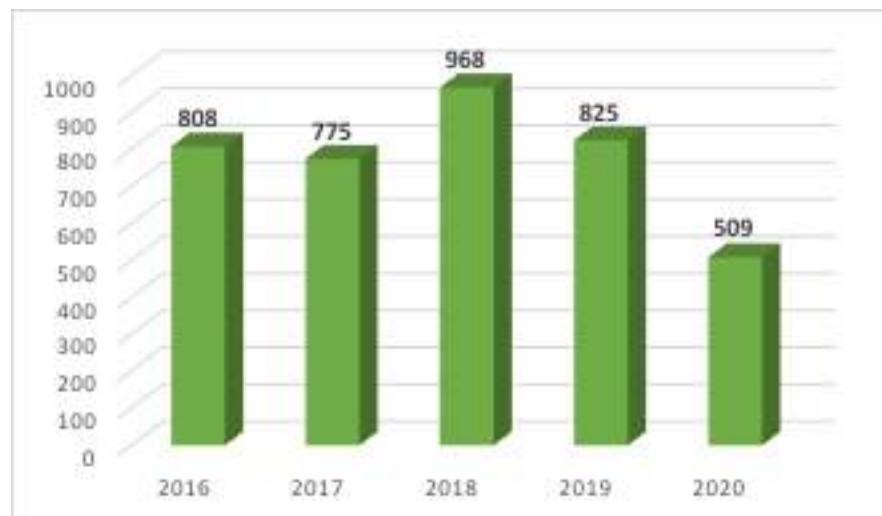


Ilustración 8. Graduados de programas de educación superior ETITC, 2016-2020
Fuente: Área de Egresados ETITC, 2020.

El índice de empleabilidad es de suma importancia para la ETITC, porque expresa la necesidad del sector productivo de continuar con la formación en programas de ingeniería por ciclos propedéuticos, contribuyendo al mejoramiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia; por lo anterior, a continuación, se presenta el porcentaje de empleabilidad, a partir de la encuesta realizada a egresados en la vigencia 2020 con 709 respuestas:

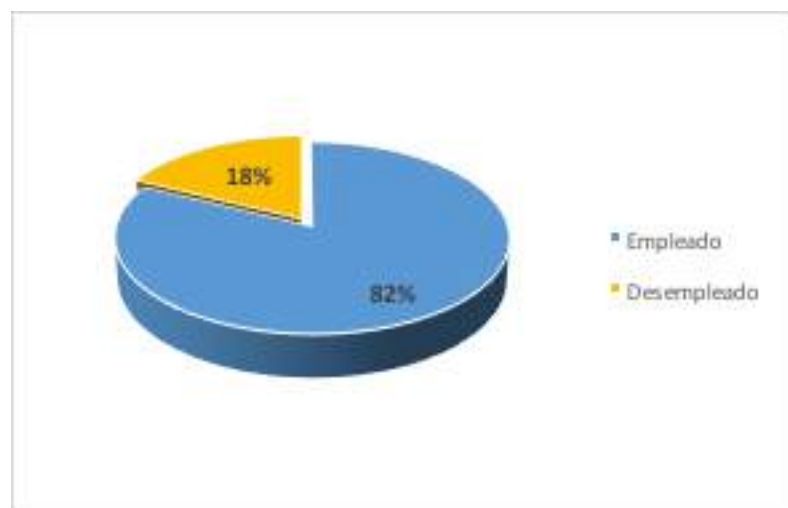


Ilustración 9. Situación laboral egresados ETITC
Fuente: Área de Egresados ETITC, 2020.

b) Estudiantes IBTI: Los estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial representan el aporte social que realiza la ETITC a partir de la educación básica y media, apostando por un modelo educativo de formación como bachiller técnico profesional, con altos estándares de calidad, logrando el puesto 9° de 9138 colegios públicos en el año 2019, gracias a sus resultados Saber 11. Para la vigencia 2020 el IBTI cuenta con 1093 estudiantes matriculados, distribuidos en sus grados 6° a 11°, tal como se puede observar a continuación:

Nivel Enseñanza <i>IBTI</i>	Grado	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Básica Secundaria	6°	237	247	229	158	215	204
Básica Secundaria	7°	287	238	236	224	168	196
Básica Secundaria	8°	242	244	216	226	216	165
Básica Secundaria	9°	248	223	242	192	180	188
Media	10°	165	215	198	194	184	163
Media	11°	192	173	210	139	181	177
TOTAL		1371	1340	1331	1133	1144	1093

Tabla 2. Histórico matrículas en IBTI, ETITC
Fuente: Registro y Control Académico

Frente al estrato socioeconómico, se encuentra que el 54% de los estudiantes pertenecen al estrato 3, seguido del 42% perteneciente al estrato 2 y un 5% a los estratos 1, 4, 5 y 6, como se puede observar a continuación:

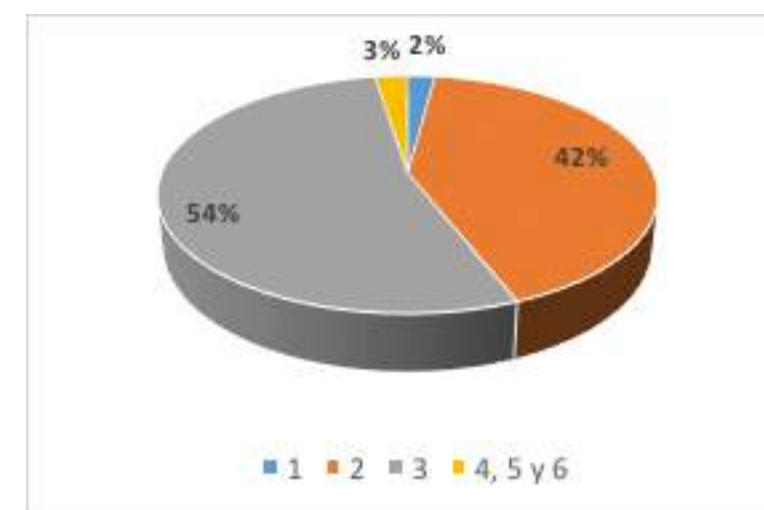


Ilustración 8. Estrato socioeconómico estudiantes del IBTI, ETITC.
Fuente: Estudio Socioeconómico. Dirección del IBTI, 2019.

En última instancia, frente al género se encuentra que para 2019 el 55% de estudiantes del IBTI corresponden al género femenino, frente a un 45% pertenecientes al género masculino, como se puede observar a continuación:

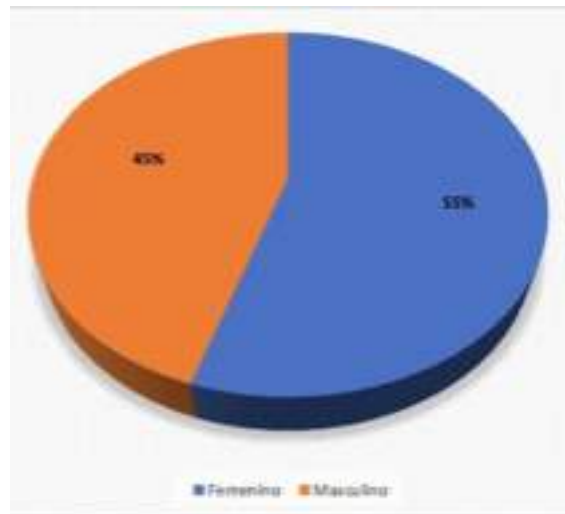


Ilustración 9. Tipo de género, estudiantes del IBTI, ETITC
Fuente: Estudio Socioeconómico. Dirección del IBTI, 2019.

c) Docentes IBTI: Los docentes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial son miembros valiosos de la comunidad educativa de la ETITC, es mediante su sentido de pertenencia, compromiso, formación y experiencia académica, que se logra la prestación de servicios formativos de alta calidad, los cuales se ven reflejados en los resultados que obtienen los jóvenes de undécimo grado en los exámenes Saber 11, que permiten que el IBTI se encuentre muy bien posicionado entre los colegios públicos de Colombia.

El total de docentes del IBTI en la vigencia 2020 es de 85, contando con un nivel de estudios en un 2% de doctorado, 38% de maestría, seguido de un 29% con especialización y un 31% con estudios profesionales, como se puede observar a continuación:



Ilustración 10. Nivel de estudios docentes IBTI, ETITC.
Fuente: Área de Talento Humano ETITC, 2020.

a) Administrativos: El personal administrativo de la escuela se caracteriza por la responsabilidad, compromiso, sentido de pertenencia y calidez de trato al público, apoyando a la alta dirección y a los procesos misionales en la planeación, ejecución, seguimiento y asesoría en la formulación y puesta en marcha de planes, programas y proyectos, que garanticen el desarrollo de las actividades académicas e investigativas de la ETITC. A continuación, se presenta el porcentaje de personal administrativo que apoya la institución, contando con 100 empleados de carrera administrativa y 129 contratistas en el personal:

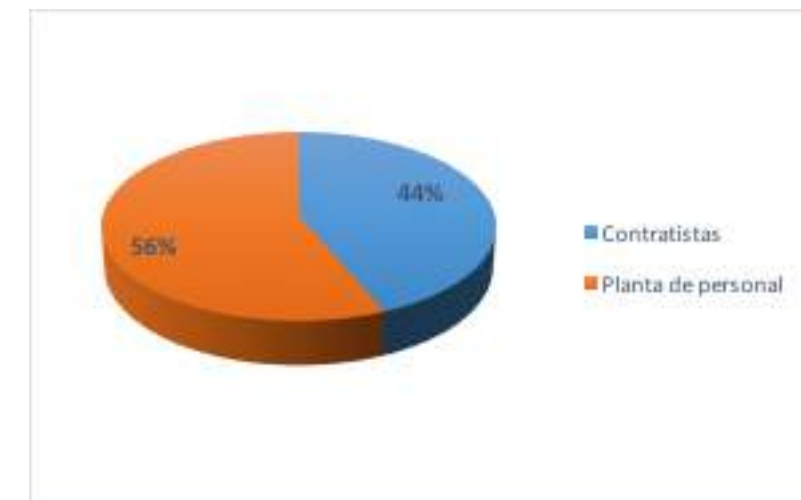


Ilustración 13. Tipo de vinculación, personal administrativo ETITC
Fuente: Área de Contratación y Gestión de Talento Humano ETITC, 2020

d) Partes interesadas: Comprende el conjunto de entidades públicas que por su misionalidad se relacionan de manera directa con la ETITC, para medición de metas, logro de objetivos, ejercer control, y verificación del cumplimiento de requisitos legales y administrativos que aplican a la escuela; entre ellas se encuentran:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARTE INTERESADA	NECESIDADES O EXPECTATIVAS
Ministerio de Educación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Entregar información clara, oportuna y confiable. Divulgación de la información en diferentes medios. Cumplimiento de metas del sector educación. Asesoría o concepto técnico oportuno y claro.
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Seguimientos al MSPI. Implementación de la estrategia de Gobierno Digital y trabajo en conjunto de mejores prácticas en Seguridad de la Información.
Departamento Nacional de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de actualización de la Política Nacional de Seguridad Digital. Actualización de los proyectos inscritos en el banco nacional de proyectos de inversión.
Departamento Administrativo de la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 de 2015 donde se reglamenta la Ley 1712 de 2014.
Superintendencia de Industria y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales y el ingreso de las bases de datos institucionales al Registro Nacional de Bases de Datos.
Procuraduría General de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de los antecedentes disciplinarios de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución y articularse con la Superintendencia de Industria y Comercio, en los procesos de investigación, ante una posible violación al tratamiento de los datos personales de un titular. Transparencia en el accionar administrativo de la escuela.
Contraloría General de la República	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de los antecedentes fiscales de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución. Transparencia en ejecución de los recursos.
CSIRT Policía Nacional de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Atender las necesidades de prevención, atención e investigación de los eventos e incidentes de seguridad informática, con el fin de proteger la infraestructura tecnológica, los activos de información y mitigar el impacto ocasionado por la materialización de los riesgos asociados con el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
colCERT Ministerio de Defensa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones necesarias para la protección de la infraestructura crítica del Estado colombiano frente a emergencias de ciberseguridad que atenten o comprometan la seguridad y defensa nacional.

Tabla 3. Partes interesadas de la ETITC
Fuente: Informe de revisión por la dirección, 2019.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021- 2024



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

ANEXO 2

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Todos los esfuerzos que realiza la escuela son para cumplir con las expectativas y necesidades de sus grupos de valor; es decir, sus estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y otros grupos que tienen interés y relación con la institución. Por lo anterior, se realizó una descripción y caracterización de los grupos de valor para la construcción del presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2024, con miras a la satisfacción y cumplimiento de las expectativas identificadas y la consolidación de la ETITC mediante un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental basado en el programa de gobierno del Rector. (Ver anexo 1. Grupos de valor)

A partir de la identificación de necesidades y expectativas de los grupos de valor, así como el análisis interno y externo de la escuela, todos los procesos que componen la ETITC suministraron información para compilar y realizar una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) institucional, con miras a la mejora institucional continua, a continuación, se presenta la matriz:

FACTORES INTERNOS A LA ESCUELA	
A favor de la ETITC	En contra de la ETITC
Fortalezas	Debilidades
Directrices claras y compromiso por parte de la alta dirección.	Falta de autonomía en la administración de recursos presupuestales, para la ejecución de programas de capacitación y bienestar laboral.
Jornadas de planeación que permiten establecer y socializar las necesidades y planes de acción de las diferentes áreas de la institución.	Poco compromiso y aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y bienestar por parte de los Servidores Públicos y docentes de la Escuela.
Se cuenta con un Sistema de Gestión Integrado en el que se articula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con los Sistemas de la Escuela (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo) y con Control Interno.	No se cuenta con la información digitalizada, incluidas las historias laborales.
Equipo multidisciplinarios (docentes, administrativos), con diversidad de talentos y profesionalidad; con disposición, conocimiento, pertenencia y experticia para el logro de objetivos.	Talento humano limitado para desarrollo de actividades de funcionamiento de la entidad, situación que conlleva a la contratación de personal por prestación de servicios, afectando la continuidad y consolidación de equipos y trabajos.
Recurso humano calificado y algunos de ellos egresados de la Escuela.	No se cuenta con una Política de Investigación actualizada que articule los procesos de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia.
Transparencia en los procesos de selección, vinculación y retiro del personal administrativo, docente y contratista.	Falta de articulación entre el desarrollo de los proyectos de investigación, convenios interinstitucionales, eventos académicos, y oportunidades para visibilizar los productos de los investigadores.
Disponibilidad creciente de recursos financieros, tanto propios como de la nación.	Los programas académicos no cuentan con grupos categorizados en su área de conocimiento.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Eficiencia en el Gasto Público.	Baja participación de la ETITC en convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Generación de información presupuestal confiable a partir del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).	Baja integración de la investigación e innovación a las áreas académicas, la extensión y proyección social y el centro de lenguas de la ETITC.
Implementación y ejecución de la plataforma SECOP II-TIENDA VIRTUAL, para garantizar un proceso contractual transparente.	Falta incentivar la producción académica de alta calidad en la escritura, publicación de artículos, libros y capítulos de libro resultados de investigación; así mismo, se requiere formar en competencias investigaciones y comunicativas para la gestión del conocimiento.
Trabajo de mecanismos de control a partir de indicadores.	Baja participación de las mujeres en los procesos de Investigación de la ETITC.
Compromiso, disponibilidad y disposición para atención del cliente interno y externo por parte del personal administrativo y docente.	Se requiere de mayor visibilidad y espacios y/o actividades para generar una cultura de la investigación en la Comunidad Académica de la ETITC.
Se ha contado con el apoyo de la ACAC para la formación de los docentes y artículos de investigación.	Poca vinculación de los productos y resultados de proyectos de investigación con el sector productivo.
Se han realizado capacitaciones – diplomados en formulación de proyectos de investigación y redacción de artículos de investigación; así mismo, para los semilleros de investigación y docentes acompañantes.	La accesibilidad a los programas de extensión y proyección social se encuentra limitada a la ciudad de Bogotá.
Se cuenta con infraestructura y laboratorios tecnológicos que permiten soportar proyectos para los grupos de investigación.	No se cuenta con una Política para el seguimiento y apoyo a los Egresados.
Adquisición de licencia Turnitin y capacitación docente en su uso, para evitar casos de plagio en la academia.	Baja participación de los estudiantes de los Programas de Educación Superior y del Bachillerato Técnico Industrial, en el Centro de Lenguas.
Los semilleros de investigación se encuentran vinculados en la Redcolsi.	Falta de alianzas y/o convenios del Centro de Lenguas para favorecer la visibilidad y oferta de cursos.
Se cuenta con la revista seriada con ISSN Letras con Ciencia Tecnológica y la publicación no seriada con ISBN denominada Cuadernos ETITC, para la divulgación de prácticas investigativas y resultados de investigaciones.	Necesidad del reforzamiento estructural de la planta física de la sede central de la ETITC.
Celebración del Día del Investigador.	No se evidencia la apropiación de un modelo pedagógico propio para el IBTI.
A los docentes directores de proyectos de investigación o semilleros se les asignan horas para desarrollar sus actividades.	El proceso evaluativo en algunas asignaturas del IBTI no es claro (retroalimentación, dimensiones evaluadas, criterios de evaluación, definición de tiempos, generación de acuerdos.
La ETITC cuenta con un Comité de Propiedad Intelectual.	Se perciben los procesos académicos de Bachillerato y Programas de Educación Superior, de manera independiente.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Participación en la red SUE (Sistema Universitario Estatal) y ser parte activa de las ITTUS – Escuelas Tecnológicas-REDTTU, para el apoyo en formulación de proyectos en conjunto y logro de visibilidad de la escuela.	Los estudiantes del IBTI no realizan una lectura crítica de la información dispuesta a través de la internet.
Se cuenta con plataformas académicas en las cuales se registra información de los estudiantes para realizar seguimiento del desempeño académico; ellas son Gnosoft para el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y Academusoft para Programas de Educación Superior.	Dificultad de acceso del personal discapacitado a la entidad.
La formación académica y técnica de los estudiantes del IBTI proporciona varias alternativas de desarrollo personal, ya sea incorporarse al mundo laboral o continuar su formación profesional.	Planimetría desactualizada (Arquitectónicos y red hidráulica)
El IBTI cuenta con docentes elegidos por mérito a partir de concursos realizados por la CNSC.	Manejo inadecuado de los residuos de las actividades de mantenimiento locativo
El IBTI se destaca por su calidad académica, reflejada en los resultados de las pruebas Saber 11, ubicando a la institución en los primeros puestos dentro de los colegios en Colombia.	Cubiertas deterioradas que generan goteras e inundaciones en espacios interiores
Disponibilidad de equipos y herramientas pertinentes para el mantenimiento y adecuaciones.	Colapso de la red de aguas lluvias en época de invierno.
Reactivación proyecto de reforzamiento estructural Bloque G	Dificultad en la articulación entre algunas áreas y/o procesos para la realización de tareas y actividades.
Espacios físicos de bienestar para uso de la comunidad educativa.	Desconocimiento y falta de dominio de las plataformas institucionales y otras herramientas por parte de algunos funcionarios.
Programa de subsidio de alimentación para los estudiantes	Desconocimiento de los planes de contingencia ante situaciones de riesgo
La Facultad de procesos industriales cuenta con proyectos integradores que permiten que se trabaje de manera articulada en las asignaturas de un mismo semestre.	Ausencia de cultura ambiental en los Servidores Públicos y comunidad educativa.
El vínculo que tienen con la industria, la mayoría de los docentes que imparten cátedra a los estudiantes de los Programas de Educación Superior.	No hay articulación de los PES con el SGA.
FACTORES EXTERNOS A LA ESCUELA	
A favor de la ETITC	En contra de la ETITC
Oportunidades	Amenazas
Formación de investigadores a nivel internacional a través de redes y/o convenios.	Recesión económica generada por la emergencia sanitaria del COVID-19 puede generar disminución de recursos para investigación en la ETITC.
Participar en convocatorias que realiza el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Sistema General de Regalías, para apalancamiento de recursos.	Competencia de instituciones con mayor experiencia y recorrido en procesos de investigación en convocatorias donde participe la ETITC.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Crear alianzas y/o redes con los grupos de Investigación de otras instituciones de educación superior.	Los intereses de los estudiantes del IBTI y sus familias, en su mayoría no están relacionados con el componente técnico de la educación.
Exigencia de entes externos en trabajo seguro y seguridad eléctrica.	Aumento de deserción escolar en el IBTI, ocasionado por la condición económica de la familia de los estudiantes.
Convenio con el Banco Arquidiocesano de Alimentos	Tiempo de respuesta y aprobación de proyectos por parte del Ministerio de Cultura
Uso de bases de datos tales como SIGEP, SNIES, SETIL, SIIF, SIMO, SEDEL, SECCOP II, SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, entre otras,	Inseguridad y consumo de SPA en el entorno de la ETITC
Convenios con las universidades que realizan prácticas universitarias.	Riesgo psicosocial alto
Colaboración y apoyo de la ARL POSITIVA en el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Situaciones que se puedan presentar a causa de cambios climáticos, desastres naturales y pandemias.
Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial promovidas por la Secretaria Distrital de Ambiente: Programas Acercar, PREAD, ProRedes.	Aumento de los niveles de ciberdelitos en Colombia.
Cooperación interinstitucional. La ETITC puede participar en estrategias de Educación Ambiental lideradas por el Jardín Botánico, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental u otros eventos liderados por entidades a nivel distrital	Incremento en la presencia de malware en Colombia.

Tabla 1. FODA Institucional

Fuente: Informe de revisión por la dirección, 2019 y FODAS por proceso 2020.

En este contexto Institucional identificados los factores internos y externos del cual hace parte el balance del Plan de Desarrollo 2014 – 2021.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

BALANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2014-2021

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela establece lineamientos para la continuar aprovechando las fortalezas que tiene la ETITC, pero a su vez mejorar las debilidades actuales, mediante la ejecución de proyectos; es por ello que se hace necesario evidenciar el estado de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2021 “Educación Inclusiva de Calidad para la Movilidad”, el cual se ha logrado ejecutar en promedio en un 92%, esto con base en el alcance de los objetivos, propósitos y productos formulados en los 27 programas consignados dentro de los 6 ejes estratégicos, a saber: Académico, Investigación, Extensión, Administrativo, Internacionalización, y Calidad.

De otro modo, los planes de acción institucionales, así como su seguimiento mediante el sistema de información PLANETITC y la ejecución anual del presupuesto asignado han servido como herramienta de visualización de la ejecución y los avances alcanzados durante la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo (PED). A continuación, se presenta un balance de las acciones realizadas concernientes a los 6 ejes estratégicos.

EJE ACADÉMICO

La gestión institucional que se realizó en el cumplimiento de los objetivos propuestos para este eje estratégico permitió la consolidación de las capacidades necesarias para que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central lograra una amplia calidad, tanto en su recurso humano como de sus procesos de formación académica; de esta manera se garantizó un avance en promedio del 90%. A continuación, se hace referencia a cada uno de los programas que lo integran y sus respectivos logros.

- **Programa: Planta profesoral**

Se fortaleció la planta de profesores de la ETITC, mediante acciones focalizadas en integrar un recurso humano adecuado de cara a los nuevos retos que plantea la academia y la globalización. Se realizó la consolidación de perfiles de los docentes por programa y/o área académica. Asimismo, se actualizó el Estatuto Docente, el cual se dio mediante el acuerdo 09 de 2015, reconociendo la importancia del cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de acuerdo con los perfiles establecidos por las Decanaturas, de esta manera armonizar el Estatuto de Profesores de acuerdo con el perfil institucional. Se adelantó los estudios de perfiles por decanatura para el nuevo concurso docente. Se diseñó el Plan de Formación Docente 2018 -2022. Por otra parte, se dio el proceso de formación de dos cohortes de docentes en: Maestría en ciencia, currículo, instrucción y tecnología y Maestría en innovación.

- **Programa: Interacción Académica de los Profesores**

Se garantizó la participación de los docentes en comunidades académicas para la construcción, transferencia y socialización del conocimiento, implementando políticas y estrategias para la conformación y desarrollo de comunidades académicas de la Institución y su interacción a nivel nacional e internacional; esto materializado en el diseño de la política de movilidad realizadas desde la Rectoría y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; también se generó el

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

fortalecimiento de relaciones con UNEVOC, CONAHEC, se consolidó la relación ETITC –Industria. Además, se impartieron acciones como: Participación de la Escuela en diferentes redes por programa: REDIS (Sistemas), RIMA (Mecatrónica), REDIMEC (Mecánica), RIEM (Electromecánica), REDIN (Procesos Industriales), y por último la red REDEC. Se realizó la gestión para pertenecer y ser miembro activo de ACOFI. También cerca de 265 entre docentes, estudiantes y administrativos han realizado algún tipo de movilidad.

- **Programa: Redimensionamiento Curricular**

Se estableció e implementó el marco metodológico para el diseño curricular institucional a través del relanzamiento del Comité Curricular Institucional en el 2019. Asimismo, se capacitaron docentes con la Maestría en Currículo y en la temática innovación. Es importante resaltar la consolidación de la muestra técnica en cada facultad y el reconocimiento de los proyectos integradores, también que cada una de las facultades a través de sus consejos de facultad y coordinadores de área revezaron y actualizaron los syllabus de acuerdo con las necesidades de la industria y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Como política y metodología sobre la enseñanza de otros idiomas, la ETITC contó con planes de estudios que integran 7 niveles de inglés, los cuales se lograron realizar de manera presencial y virtual; por lo tanto, se afianzó el Centro de Lenguas de la ETITC como centro de formación de segunda lengua y apoyo para los programas de educación superior a través de las TIC, con cerca de 851 usuarios en los últimos 5 años.

- **Programa: Mejoramiento continuo de los procesos de calidad**

En pro de optimizar los procesos académicos y administrativos que conducen al aseguramiento de la calidad educativos de la Entidad, se ejecutaron revisiones constantes de los perfiles de formación de acuerdo con las necesidades de la industria en el contexto local, regional e internacional.

No solo articularon las normas ISO 27001:2013, ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, NTC OHSAS 18001:2007 en la realización de auditorías integradas, sino también se realizaron acciones como: Articulación de los procesos de la oficina de calidad con los adelantados por la profesional de autoevaluación. Se hizo solicitud de nuevos programas: Maestría seguridad de la información, Licenciatura en Tecnología, Ingeniería en procesos farmacéuticos, Especialización tecnológica en Internet de las cosas, Especialización en Salud y Seguridad en el trabajo.

La escuela tuvo gracias a sus procesos de calidad los siguientes reconocimientos: 1) Certificación de calidad en la norma NTCGP 1000: 2009 del ICONTEC en el 2017 y renovación en el 2018. 2) Certificación de calidad en la norma ISO 9001: 2015 y, 3) Certificación en la Norma ISO:27001 – 2013 de ICONTEC en la vigencia 2019.

- **Programa: Fortalecimiento de los Programas de Bienestar**

El Fortalecimiento de la política de bienestar universitario, permitió mejoras sustanciales evidenciadas en la calidad de vida de la comunidad universitaria; como parte de este proceso se ha consolidado el programa Quédate en la ETITC, que a partir de las tres líneas de acción: 1) Acogida

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021- 2024

(inducción), 2) Acompañamiento (monitorias, seguimiento), y 3) Apoyo (ayuda psicoactiva, social, cultural, deportiva y espiritual), sirvió como herramienta tanto para la comunicación entre los actores universitarios como instrumento de construcción de comunidad universitaria y capital social.

- **Programa: Optimización de los recursos de apoyo académico**

La ETITC actualizo y genero nuevos talleres, laboratorios y aulas especializadas para el desarrollo y afirmación de las competencias de la comunidad estudiantil; para este fin entre otros que promueven la calidad de la educación se realizó las siguientes adquisiciones: implementación de las salas de redes, seguridad informática, de calidad de energía, domótica e inmótica, prototipado que consta de impresoras tres D scanner, y corte laser, actualización de los equipos de CNC, CIM, FESTO. Asimismo, se trabajó de manera semestral para la inclusión en los syllabus y grupos de investigación de los nuevos talleres y laboratorios para consolidar la formación actual y pertinente en la ETITC.

- **Programa: Programas pertinentes de alto Impacto Social**

A partir de la identificación de las tendencias y necesidades de la sociedad, del mercado laboral y de los procesos de Educación Superior, tanto a nivel nacional como internacional, se ha presentado solicitud de nuevos programas tales como: Maestría en Seguridad de la Información por la relación con MinTIC, la licenciatura en Tecnología en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional, la Ingeniería en Procesos Farmacéuticos con la empresa Coaspharma. Adicionalmente se llevó a cabo el convenio 2491 con la Secretaría de Educación del Distrito, convenio con la Secretaria de Educación de la Gobernación de Cundinamarca, y convenio con las diferentes universidades públicas para la difusión de los programas e interacción con las bibliotecas a través del SUE.

- **Programa: Proyecto Educativo Institucional**

En la labor de redefinir el Proyecto Educativo Institucional, se hizo la actualización del Proyecto Educativo Universitario (PEU), se dio la construcción de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), la Renovación de registros, la actualización del modelo de autoevaluación, y la acreditación de programas de la Escuela.

- **Programa: Acreditación de calidad de los programas**

En el proceso de acreditación de los programas de educación; la ETITC aplico las técnicas de recolección de información de acuerdo con el modelo de autoevaluación, se sensibilizo la comunidad Institucional sobre el proceso de acreditación consolidando así, la cultura y el modelo de autoevaluación, paralelo a esto; se realizo la construcción de los informes de autoevaluación de los programas, y la construcción de documentos de condiciones iniciales de los programas mediante la conformación del equipo técnico para tales procesos. Se radico la información ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Se lograron las resoluciones de acreditación de 9 programas y se quedó en atención de la visita de los pares evaluadores de 11 programas articulados por ciclos propedéuticos.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

EJE INVESTIGACIÓN

La ETITC se enfocó en la formación de las capacidades del recurso humano de cara los procesos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incentivando la conformación de grupos de investigación, la formulación de proyectos, la participación en eventos de desarrollo investigativo, entre otras actividades que han encaminado a la Escuela como un actor que usa y difunde el conocimiento, convirtiéndose así en un protagonista académico y un difusor social que deviene con el empleo de la ciencia y la tecnología en los planes y políticas de desarrollo social. De esta manera se garantizó un avance en promedio del 94% de su gestión. A continuación, se hace referencia a cada uno de los programas que integran el eje Investigación y sus respectivos logros.

1) Programa: Modelo de innovación y desarrollo

Adicional a la realización del diagnóstico institucional, se creó el programa de innovación y desarrollo tecnológico con sus respectivos proyectos: I. Propiedad intelectual, II. Redes de innovación, III. Emprendimiento, IV. Vigilancia V. Tecnológica, VI. Inteligencia competitiva, y VII Banco de proyectos. Y se realizaron capacitaciones anuales para cada uno de los proyectos, de las cuales han participado estudiantes y docentes de los diferentes programas.

2) Programa: Fortalecimiento de las capacidades en ACTI

Con el propósito de formar investigadores para la creación y administración de grupos de investigación y progreso constante de su conocimiento, la ETITC promovió capacitaciones anuales con los estudiantes y docentes en temas que fortalecieron los procesos de investigación; espacios en los cuales se capacito más 1.206 personas en temas de investigación y 2.791 en temas de Innovación. Dejando un total de 13 semilleros, (más de 1.020 estudiantes han sido partícipes de estos grupos de investigación), 9 grupos de investigación registrados en Colciencias, 2 grupos en categoría C y uno reconocido, 29 docentes Investigadores, 8 investigadores reconocidos por COLCIENCIAS, 3 investigadores asociados y 5 investigadores junior.

La Escuela realizo diferentes publicaciones institucionales y ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales tales como: 18 publicaciones de la Revista Letras (Publicación seriada), 8 cartillas resultados de investigación (Publicación no seriada), más de 357 actividades de apropiación social del conocimiento, 5 encuentros Institucional de Semilleros (Anual), participación en 6 encuentros del Nodo Bogotá y nacional de REDCOLSI (Anual), primer encuentro interinstitucional de semilleros de investigación, participación Internacional de Semilleros (2016 en Cuba) y se han dado 5 Campamentos de Semilleros Día del Investigador (en los últimos cinco años).

Se incentivo la formulación y realización de proyectos que apoyan y consoliden los grupos de investigación mediante las siguientes actividades: 7 convocatorias internas, acompañamiento en la formulación de proyectos de investigación, asignación de horas para la investigación, se crearon 96 proyectos de investigación financiados con una asignación presupuestal aproximada de 810 millones de pesos, y una consultoría para formulación de proyectos por el Sistema General de Regalías.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

3) Programa: Fundamentación de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.

Se conformó el comité de propiedad intelectual, adicional a esto se dio el proceso para la elaboración, aprobación y divulgación del reglamento de propiedad intelectual y se capacito a docentes, estudiantes y egresados frente a esta temática.

Con miras a participar activamente en redes de Ciencia Tecnología e innovación (CTI) la Institución hace parte de: La red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI hasta el año 2017. la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos no Destructivos ACOSEND. Red Colombiana de semilleros de investigación y la Asociación Colombiana para el avance de la ciencia. Se participo en las convocatorias: CTel de Colciencias donde se hace acreedora la Escuela de un presupuesto por 1.090 millones para mejoramiento de infraestructura tecnológica. Y Sistema General de Regalías donde se presentaron tres proyectos.

Se realizaron actividades para prestar servicios de asesorías, consultoría e impulsar el licenciamiento: Asesoría en investigación, desarrollo y capacitación en instrumentación meteorológica con el IDEAM, consultoría con INDUMIL en temas de valoración de competencias y seguridad en el trabajo, consultoría con el MEN en propuesta de lineamientos para el fortalecimientos de las especializaciones técnicas y tecnológicas en Colombia, consultorías con la Industria, Coaspharma, Iron de Colombia, Aeronaval y Protela, y se participó en la Norma de refrigeración de ICONTEC.

EJE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La ETITC afirma el proceso de capacitación como parte esencial que fomenta el desarrollo humano por ende promovió, formulo y ejecuto diferentes cursos, diplomados y otros programas de educación continuada, que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y apoyaron a la construcción de una sociedad incluyente. A continuación, se muestra cada uno de los programas que integran el eje extensión y proyección social con sus respectivos logros; los cuales generaron un avance en promedio del 90%.

1) Programa: Compartiendo saberes: servicios de extensión a la comunidad

Las actividades desarrolladas en Extensión variaron frente a los cursos impartidos y que favorecieron la educación continuada e incluyente, esto atendiendo a las necesidades de los estudiantes y del sector productivo, por consiguiente desde el 2012 se han brindado cursos en diferente áreas del conocimiento: Preingenieros, Autocad, Cnc, Electricidad industrial, Torno y fresadora, Plc, Solid Works, Autodesk inventor, soldadura, electricidad básica, Master cam, Pre saber 11, Ingles CEPS, Alemán CEPS, Matemáticas I, Cocina, Curso office 365, curso básico composición textual. Para el 2020 los cursos “preingenieros” y” soldadura” continúan con participación.

2) Programa: En busca de la equidad social

Se establecieron los siguientes proyectos a nivel local, regional y nacional, orientados a la apropiación del conocimiento en comunidades vulnerables, mediante la oferta de voluntariados y programas de educación continuada.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

- En el 2014, se dio el convenio interadministrativo No 406/ 2014-entre la ETITC y la UAESP (Unidad Administrativa de Servidores Públicos) con el cual se capacitaron recicladores de oficio en la transformación de materiales reciclables.
- Desde el 2016, se cuenta con el Punto Vive Digital Plus, en donde se cuenta con salas de producción, grabación innovación, entrenamiento y videojuegos, disponible de manera pública.
- Entre 2017 y 2018 se firma el convenio interadministrativo No 1215/2017 y No 905/2018 entre la ETITC y el MEN, con el fin de identificar programas pertinentes bajo el Marco Nacional de Cualificaciones, resultado de ello, se consolida el documento maestro de especialización en diseño y gestión de sistemas de dispositivos para el internet de las cosas. Siendo así registrado en Conaces para registro calificado en el 2018 y se tuvo visita de pares académicos en noviembre de 2019.
- Proyecto Kanalitojo (Vichada) – ideas para el cambio Colciencias.
- Proyecto San miguel (Putumayo) ideas para el cambio Colciencias.
- Se presento la propuesta “Programa prototipo de Ciencia Tecnología e Innovación en Comunidades Sostenibles para la Paz” ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

EJE ADMINISTRATIVO

Para la vigencia del PED, se establecieron estrategias, sistemas y mecanismos encaminados a afianzar un desarrollo institucional pertinente y efectivo en las diferentes áreas de la ETITC, y se definieron los mecanismos para su seguimiento y evaluación; lo anterior se convirtió en una prioridad, por lo cual se crearon instrumentos funcionales acordes a la gestión integral de todos los procesos de la Escuela. A continuación, se hace referencia a cada uno de los programas adelantados, así como de los logros que se obtuvieron para la vigencia frente al eje administrativo; cuyo avance en promedio fue del 94%.

1) Programa: Redireccionamiento estratégico

Se implemento el sistema de información PLANETITC, como instrumento de seguimiento y evaluación, por ende, de mejora de los procesos de gestión, también se implementó los Planes de Fomento a la Calidad como herramientas que integran los mecanismos que visibilizan el cumplimiento de los objetivos institucionales y las condiciones de calidad de la ejecución de los planes institucionales. Se adquirieron los recursos para la fase 1 de reforzamiento estructural y se adoptaron y aplicaron las metodologías definidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la formulación de proyectos del sector público, en consecuencia, se realizaron las modificaciones respectivas a los proyectos de inversión de la Escuela (SPI – DNP).

2) Programa: Gestión Financiera

Se fortaleció y consolido la gestión financiera de la Institución mediante la implementación de políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación de un presupuesto de forma eficiente y transparente, dicha gestión ha sido posible gracias a los ingresos provenientes tanto de recursos propios (RP) como de ingresos de la nación (IN) de la siguiente forma (cifras expresadas en

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

miles de millones): 2014 (RP 7.606, IN 13.424), 2015 (RP 8.707, IN 13.342), 2016 (RP 7.285, IN 17.567), 2017 (RP 8.762, IN 17.410), 2018 (RP 7.592, IN 17.577), 2019 (RP 8.563, IN 21.401).

3) Programa: Consolidación de la cultura del trabajo en equipo

Con el objetivo de garantizar un ambiente de calidad donde el equipo humano disfrute de un entorno confortable, se implementaron y ejecutaron los Planes Institucionales de Capacitación anuales (PIC), se diseñaron programas de bienestar laboral e incentivos, igualmente se desarrollaron los Sistemas integrados de Gestión en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y componente ambiental del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), además de la realización de campañas de mejoramiento del clima laboral en la ETITC.

4) Programa: Recursos Tecnológicos

La Escuela al propender por la calidad de la educación, efectuó para la vigencia del PED la adquisición de: Infraestructura tecnológica (Switches, equipos especializados TI), insumos para el montaje de la sala de seguridad informática, sala de redes y sala MAC. Surtieron los procesos por los cuales se hizo la actualización y compra de equipos especializados de cómputo utilizados en las salas académicas y administrativas. Además de la renovación y adquisición de software académico y administrativo.

5) Programa: Planta Física, espacios funcionales, versátiles y eficientes

La gestión efectuada en miras del desarrollo de la planta física de ETITC se dio mediante el desarrollo de los procesos de mantenimiento y adecuaciones del área Bien Cultural (32000 M2). La Rehabilitación del edificio sede calle 18, para puesta en marcha, inmueble que fue otorgado a la escuela en donación. También se obtuvo resolución favorable por parte del Ministerio de Cultura para la instalación de un salva escaleras para el acceso de la calle 13, de modo que se proporcionaron los Estudios y resoluciones para el reforzamiento de la fase uno.

6) Programa: Información y Comunicación

Atendiendo a la necesidad de Implementar sistemas de información y comunicación que apoyen el desarrollo de una cultura organizacional alineada con el sistema de valores y la gestión de la comunidad educativa, se dio la creación del área de comunicaciones, la unificación de canales de atención virtual (redes sociales de la entidad disponibles a la comunidad), se encuentra disponible la emisora de la Escuela EMITC, además del Campus virtuales para docentes y áreas de la Entidad.

De manera complementaria se implementó el Sistema de Seguridad de la Información, SIAC (Sistema integrado de atención al ciudadano)

En relación con lo anterior se definieron los lineamientos de fortalecimiento institucional TI; tuvo gestión el desarrollo de proyectos de data center, campus virtual, vo-ip, wlan, aulas especializadas, y mesa de servicio (Ayuda). Actualmente se encuentra en proceso el diseño y desarrollo del SIGAF Administrativo, y Académico.

EJE INTERNACIONALIZACIÓN

1) Programa: Internacionalización de procesos y servicios académicos de investigación - Movilidad interna y externa

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

La Escuela se vinculó en diferentes oportunidades a escenarios donde participan Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional e internacional, eventos que impulsan la producción del conocimiento haciendo uso de la investigación e innovación; el emprendimiento, y la vinculación con el entorno educativo, esto en el marco de la academia, es así como la ETITC tuvo una participación relevante en la Association of International Educators (NAFSA) en 2017 y 2018, en las actividades de Unevoc – Unesco (eventos de carácter internacional), en los comités de Sistema Universitario Estatal SUE y la Red Colombiana de Internacionalización RCI.

Por otra parte, la escuela fue adherida como miembro activo de: La Red de Educaciones de Educación Superior Ecuador Colombia REDEC, a La RED Pacifico Sur-Sur, a la red Asociación Colombiana de Facultades de Ingenieras ACOFI, y el Centro del Instituto y la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (IALU por sus siglas en ingles). Por medio de estos procesos se ha generado una gestión frente a los objetivos en promedio de un 90%.

EJE CALIDAD

1) Programa: Aseguramiento de la Calidad

Para Satisfacer las expectativas de los usuarios asociadas con un servicio educativo de calidad, a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y la evaluación permanente, la ETITC mediante sus procesos de calidad obtuvo las siguientes certificaciones: Certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000 2009 con ICONTEC en el 2017. Certificación de calidad bajo la norma NTC ISO 9001: 2015 con ICONTEC en el 2019. Certificación en seguridad de la información bajo la Norma NTC ISO IEC 27001:2013. Por lo anterior se evidencio un avance del 90% en el eje Calidad.

Teniendo en cuenta la gestión realizada en la vigencia del Plan de Estratégico de Desarrollo “Educación Inclusiva de Calidad para la Movilidad” se puede concluir que:

La ETITC promovió espacios de construcción de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional, donde participo gran parte de la comunidad educativa, estos espacios fueron propicios para conseguir un desarrollo apropiado de las capacidades y destrezas del colectivo de la Escuela, formando así un recurso humano integro con competencias para diferentes aspectos: Persona, educativo y laboral.

La gestión institucional de la ETITC vinculo una serie de estrategias, planes sistemas y mecanismos dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos para esta vigencia, herramientas llevadas a cabo de manera estratégica garantizando la eficiencia y la eficacia para con los recursos asignados a cada proceso. A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento para cada eje del PED 2014-2021:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

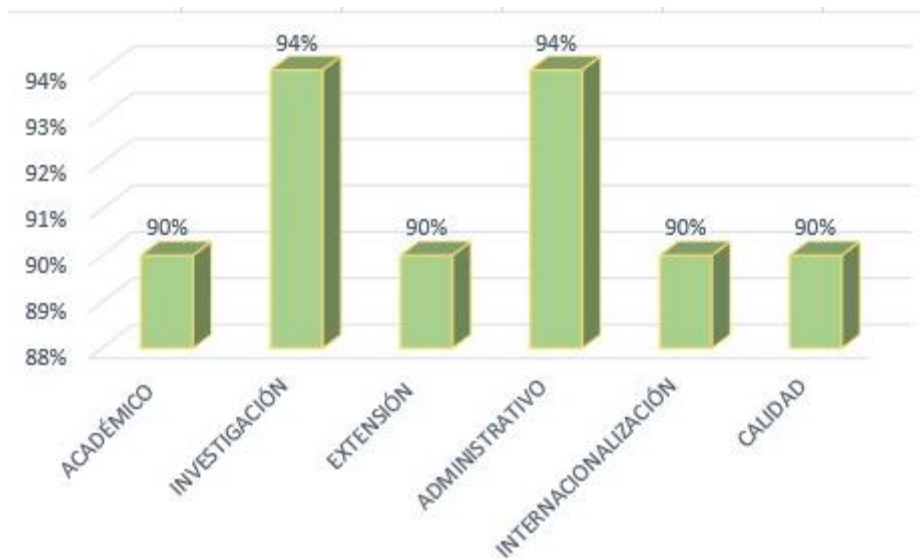


Ilustración 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas para cada eje del PED 2014-2021
Fuente: Autores

Así pues, la ETITC da continuidad a los programas que serán pieza clave para el fortalecimiento y consolidación de sus procesos de formación, en el marco de una cultura académica que contribuya al nuevo contrato institucional, social y ambiental, con el propósito de buscar que la comunidad educativa se construya en espacios de convivencia, comunicación académica, participación social, crecimiento emocional y físico, capacitándose en habilidades técnicas básicas y en tecnologías disruptivas, para la transformación de la sociedad colombiana.

En concordancia con lo anterior, frente al eje Académico se da continuidad a: La optimización de los recursos de apoyo académico en relación con la transformación digital de la ETITC, como proceso de modernización de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas. Al fortalecimiento de la planta de profesores como parte de la consolidación y aseguramiento del talento humano de cara a nuestros grupos de valor, para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativa y docente. Al redimensionamiento curricular en el sentido de la implementación de políticas institucionales que apropien la importancia de una segunda lengua como parte activa de la gestión curricular. También al fortalecimiento de los programas y acciones de bienestar que aseguran la permanencia de los estudiantes en la escuela. Y a la integración de nuevos programas de pregrado y posgrado, integrados a partir de la identificación de las tendencias y necesidades de la sociedad.

Con relación al eje de Investigación se da continuidad al fortalecimiento de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación y al Modelo de innovación y desarrollo, como procesos que contribuyen al fortalecimiento de los espacios y habilidades de la comunidad académica, con miras al progreso en la innovación institucional y social.

Por otra parte, respecto al eje Internacionalización se da continuidad a la gestión de recursos de cooperación con miras a fortalecer la participación de la Escuela, como ente de investigación tecnológica en diversos escenarios que promueven el desarrollo académico. También con la

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Internacionalización de procesos y servicios académicos y de investigación, que visibilizan los esfuerzos para generar conocimiento de alto impacto en la ETITC y que posicionan la Escuela en diversos espacios de carácter nacional e internacional.

Ahora en razón al eje Administrativo se da continuidad a la mejorar del equipamiento tecnológico de la Institución, siendo que adecuar las capacidades tecnológicas y de la información como herramientas para atender las necesidades de la comunidad académica es fundamental para el desarrollo humano en las diferentes áreas del conocimiento de la Escuela. Al mejoramiento de la planta física, en búsqueda de espacios funcionales, versátiles y eficientes, vinculados a las actividades propias de los educandos. Y a la adopción de sistemas y estrategias de información, comunicación y divulgación que permiten una relación apropiada interna y externamente de la Entidad.

Por último, en pro de dar continuidad al aseguramiento de la calidad se ejecutará un modelo de evaluación Institución que de paso a un sistema de gestión de calidad y de evaluación permanente para generar y apropiar una cultura de la autoevaluación y la autorregulación, así lograr dar cumplimiento a la misión y visión institucional.

CONTEXTO NACIONAL

La ETITC reconoce las características y contextos nacional, regional y local de Colombia, así como las necesidades de formación en educación superior, teniendo en cuenta nuevas estrategias de aprendizaje, espacios educativos cambiantes, capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) e industria 4.0, retos que Colombia ha enfrentado las últimas décadas mediante el fortalecimiento del sistema de educación superior en el país; logrando un total de 299 instituciones de educación superior (IES), como se muestra a continuación:

Carácter	Oficiales	Privadas
Universidades	33	54
Instituciones Universitarias	32	104
Instituciones Tecnológicas	11	35
Instituciones Técnicas y Profesionales	9	20
Total	85	214

Tabla 2. Total, IES Colombia 2020, según su carácter

Fuente: El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2020, a partir de SNIES.

De igual forma, el acceso a educación superior ha sido una apuesta desde los diferentes gobiernos nacionales, propendiendo por el aumento en cobertura y mejoramiento de la calidad, con miras al fortalecimiento del “sistema de aseguramiento de la calidad, basado en resultados de aprendizaje de los estudiantes, que reconozca y promueva la diversidad de las instituciones y programas académicos, y contribuya al desarrollo regional de educación superior” (Departamento Nacional de Planeación, 2018, pág. 304). Por tanto, se presentarán diferentes indicadores y estadísticas publicados por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el fin de dar cuenta del avance del sistema

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

de la educación superior en Colombia. A continuación, se puede observar el comportamiento de las matrículas en educación superior en el lapso 2010-2018:

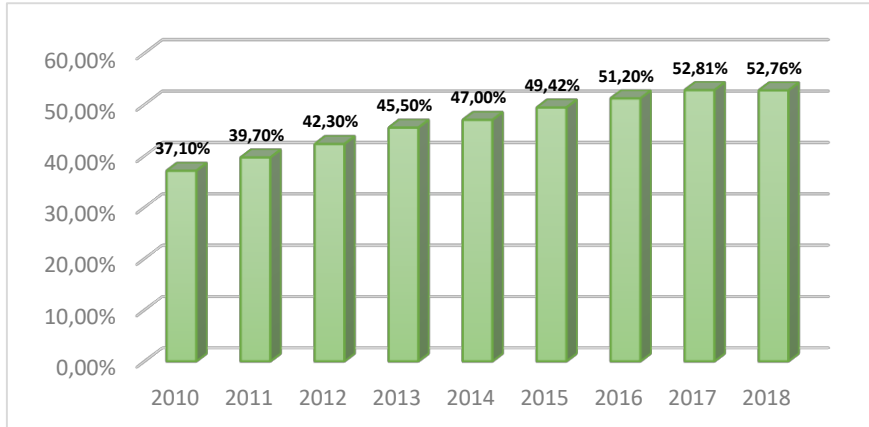


Tabla 3. Evolución en cobertura de educación superior en Colombia 2010-2018

Fuente: El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2020, a partir de SNIES.

Adicionalmente, la presencia de instituciones de educación superior en las regiones de Colombia ha aumentado, llegando a un total de 360, (incluidas sedes principales y seccionales), distribuidas en el territorio nacional, como se puede observar a continuación:

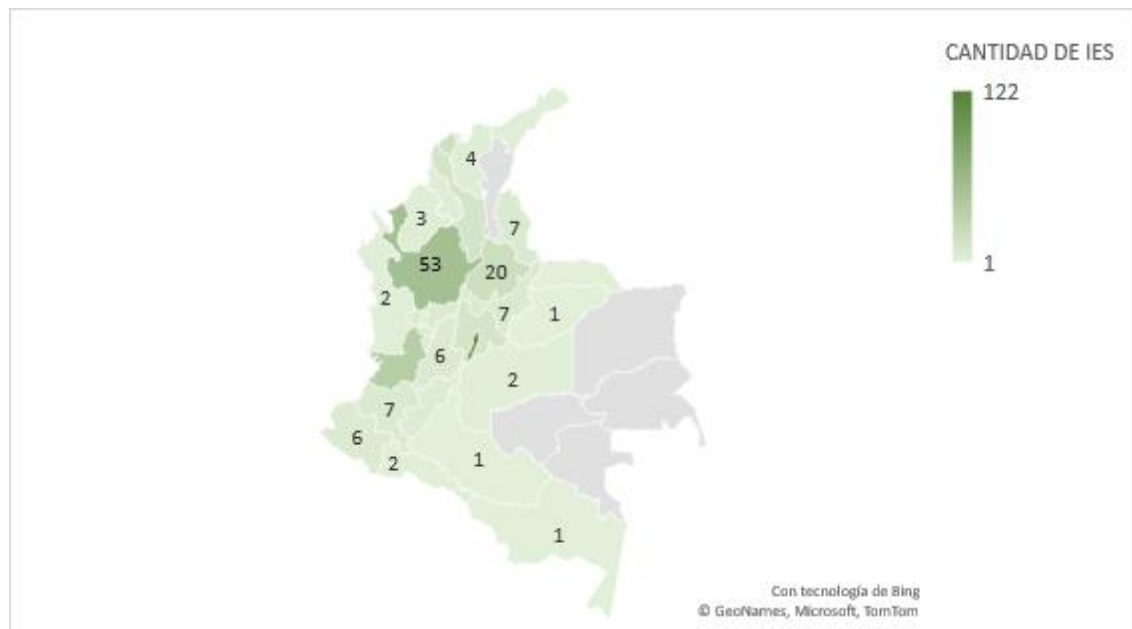


Tabla 4. Cantidad de IES por Departamento en Colombia, 2020

Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos.gov, MEN 2020.

Departamento	Cantidad de IES
Amazonas	1
Antioquia	53
Arauca	1
Atlántico	17

Departamento	Cantidad de IES
Huila	5
Magdalena	4
Meta	2
Nariño	6

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Bogotá	122
Bolívar	13
Boyacá	7
Caldas	6
Caquetá	1
Casanare	1
Cauca	7
Cesar	3
Chocó	2
Córdoba	3
Cundinamarca	13
Guajira	2

Norte de Santander	7
Putumayo	2
Quindío	5
Risaralda	7
San Andrés	2
Santander	20
Sucre	4
Tolima	6
Valle del Cauca	38

Tabla 5. Cantidad de IES por Departamento en Colombia, 2020

Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos.gov, MEN 2020.

Es interesante también observar la evolución de matrículas en el área de conocimiento de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, toda vez que expresa el aporte que realiza la ETITC al fortalecimiento del sistema de educación superior en Colombia:

Área de Conocimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Agronomía, veterinaria y afines	50.241	46.217	45.260	45.410	47.232	49.264
Bellas artes	79.642	79.461	76.681	78.391	77.925	78.426
Ciencias de la educación	179.999	190.424	192.879	202.013	204.181	197.183
Ciencias de la salud	161.582	162.592	161.522	162.879	166.335	169.829
Ciencias sociales y humanas	321.391	355.456	378.055	407.085	422.052	435.512
Economía, administración, contaduría y afines	668.635	721.100	745.067	781.102	801.289	794.990
Ingeniería arquitectura urbanismo y afines	590.598	622.924	649.333	670.353	678.961	666.265
Matemáticas y ciencias naturales	40.803	42.478	44.753	47.201	48.339	48.898
Total	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314	2.440.367

Tabla 6. Matrícula por área de conocimiento en Colombia 2013-2018

Fuente: SNIES, MEN 2020

Frente a la calidad, hay que destacar que solo 30 de las 286 instituciones de educación superior del país (el 10%) tienen acreditación de alta calidad. En cuanto a los programas académicos, el panorama es más crítico, solo 798 de 10.253 cuentan con la certificación de la Comisión Nacional de Acreditación (el 8%). (El Observatorio de la Universidad Colombiana, S.F)

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021- 2024

A partir de los criterios de presencia, impacto, apertura y excelencia, la Revista de Promoción de la Investigación (2020), realizó el siguiente ranking para las 290 instituciones de educación superior de Colombia:

Ranking Nacional	Ranking Mundial	Institución de Educación Superior
1	611	Universidad de los Andes
2	1081	Pontificia Universidad Javeriana
3	1109	Universidad Nacional de Colombia
4	1533	Universidad de Antioquia
5	1681	Universidad del Norte Barranquilla
6	1795	Universidad ICESI
7	2111	Universidad EAFIT
8	2229	Universidad de Nariño
9	2259	Universidad Antonio Nariño
10	2359	Universidad del Valle Cali
151	14388	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Tabla 7. Ranking de Instituciones de Educación de Colombia
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos.gov, MEN 2020.

De otro modo, el país enfrenta una serie de retos relacionados con el sistema de educación superior, que se establecieron en el Acuerdo por lo Superior 2034 realizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (2014), a saber:

1. Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación.
2. Calidad y pertinencia.
3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social).
4. Regionalización.
5. Articulación de la educación superior con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria.
6. Comunidad universitaria y bienestar.
7. Nuevas modalidades educativas.
8. Internacionalización.
9. Estructura y gobernanza del sistema.
10. Sostenibilidad financiera del sistema.

A partir de los retos planteados, los diferentes periodos de gobierno nacional, departamental, municipal y distrital ha aunado esfuerzos para el fortalecimiento del sistema de educación superior en Colombia, reflejado en el aumento progresivo de la cobertura en educación superior, propendiendo por estrategias de regionalización de la educación superior, fortalecimiento de las instituciones educativas, así como el financiamiento de las instituciones educativas públicas, apostando por el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Pese a lo anterior, el sistema de educación superior requiere aún más esfuerzos para llegar a unos índices de acceso, cobertura, calidad, pertinencia, financiación, investigación e inclusividad óptimos, aún queda mucho por mejorar frente a los índices de cobertura en educación superior, fortalecimiento de la educación superior pública, porcentajes de acreditación institución, así como

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021- 2024

acreditación de alta calidad de los programas que ofrecen las instituciones, programas altamente pertinentes en contextos rurales, y mayor igualdad en los niveles de calidad educativa de las instituciones de educación superior, toda vez que los rankings de universidades demuestran disparidad en la calidad educativa de los establecimientos que prestan estos servicios.

Frente a lo anterior, la ETITC propende por fortalecer estas oportunidades de mejora, a partir de su misionalidad, su responsabilidad social con Colombia es aún mayor, teniendo en cuenta la educación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), que potencializa las capacidades productivas y tecnológicas del país, por tanto, Los estudiantes de hoy requieren desarrollar habilidades para una sociedad eminentemente tecnológica y para poder desenvolverse de forma competitiva en el nuevo mercado laboral. Las profesiones tradicionales van a sufrir impactos muy importantes y quizás algunas desaparezcan. Sin embargo, nuevos horizontes de conocimiento se visualizan y demandan nuevos docentes y estudiantes con habilidades y competencias para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la solución de problemas, la investigación, la colaboración, la comunicación y la creatividad. (Botero, 2018)

A partir de lo anterior, la apuesta por la educación STEM se hace relevante en un contexto social y globalizado del siglo XXI, entendiendo STEM como un acercamiento interdisciplinario que remueve las barreras de las cuatro asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y las conecta con la vida real a través de prácticas rigurosas y relevantes para los estudiantes. (Botero, 2018) Donde Colombia, a partir de las diferentes instancias competentes fortalece las capacidades tecnológicas y científicas para un mejor posicionamiento a nivel global, con miras a ser un referente internacional en educación e industria 4.0, entendida como nuevo modelo de organización y de control de la cadena de valor a través del ciclo de vida del producto y a lo largo de los sistemas de fabricación apoyado y hecho posible por las tecnologías de la información (...) También es habitual referirse a este concepto con términos como "Fábrica Inteligente" o "Internet industrial". En definitiva, se trata de la aplicación a la industria del modelo "Internet de las cosas" (IoT). Todos estos términos tienen en común el reconocimiento de que los procesos de fabricación se encuentran en un proceso de transformación digital, una "revolución industrial" producida por el avance de las tecnologías de la información y, particularmente, de la informática y el software. (Román, 2020, pág. 3)

La ETITC consciente de su rol significativo en el marco de la educación STEM y la industria 4.0 en un país con grandes retos en educación y avance científico y tecnológico, establece en el presente PDI 2021-2024 los proyectos estratégicos para afrontar los retos, fortalecer los índices de educación superior y generar movilidad social, sustentado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991), a saber:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

CONTEXTO GLOBAL

El entorno global actual, se enmarca en el continuo desarrollo científico, el progreso acelerado de nuevas tecnologías artefactuales, simbólicas y organizativas para la información y la comunicación; como procesos socioculturales modificadorios de la realidad. Así como lo referente a los procesos socioeconómicos caracterizados por la creciente desigualdad en el desarrollo de los países: Aumento sustancial en las tasas de pobreza y brechas de desigualdad en sus diferentes niveles; consolidación de una economía globalizada que supone el desarrollo de nuevos bloques económicos, la generación de políticas de cooperación internacional, en consecuencia, se ha afianzado la inequidad, el desempleo a nivel global (5,42%), como fenómenos propios de economías vulnerables. Y, aumento vertiginoso de las tecnologías inmersas en los procesos productivos.

Por otra parte, existe una problemática medioambiental en crecimiento dada por la sobre explotación de recursos naturales, cambio climático, aumento desproporcionado de las emisiones de desechos contaminantes que afectan el aire, fuentes hidrológicas. Dentro de esta realidad, es relevante hacer énfasis sobre la crisis en la salud mundial, debido a la emergencia sanitaria que supone la pandemia por coronavirus COVID 19, siendo que desde el 1 de diciembre de 2019, fecha dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS); esta enfermedad viral, ha hecho que la multiculturalidad y la multi-ideología global este supeditada a las profundas transformaciones organizacionales, política, social, económica y cultural, que supone una situación sanitaria de este nivel, requiriendo así, entender la realidad global bajo nuevos parámetros emergentes (OMS, 2020).

Según el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (2019) a nivel global existe un 21.4% de jóvenes sin educación, empleo ni capacitación, por ende dentro de los procesos de adaptación con relación a las Instituciones de Educación Superior (IES), como espacios de desarrollo humano e innovación deben estar encaminado a realizar una gestión más efectiva en su gestión educativa, trabajando para solucionar los desafíos que se generan de las demandas internas y externas, avanzando hacia una sociedad más próspera, justa y solidaria.

En la actualidad se presentan problemas de diferentes tipos, que impactan sensiblemente el desarrollo de las situaciones sociales. Esto exige dentro de la academia, prestar atención especial a los diferentes procesos en desarrollo que, demanda a la vez elevar la calidad de la planificación, la implementación y el control de la estrategia institucional. Así alcanzar una mejor capacitación del personal, mejora de la enseñanza, la investigación y los servicios, la flexibilidad de los planes de estudios, la ampliación de ofertas de posgrados, entre otros aspectos. También se orientan a alcanzar niveles superiores de calidad en sus resultados y a resolver los desafíos de la pertinencia, a partir del cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad.

Según La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el porcentaje de egresados universitarios fluctúan entre aproximadamente un 20% o menos, de los 36 países que lo integran y cerca del 57% de los jóvenes de 15 años esperan ingresar en la universidad, además independientemente de sus aptitudes académicas relativas, los jóvenes de 15 años de origen socioeconómico más bajo, tienen menos probabilidades de concluir la educación terciaria que los de orígenes socioeconómicos más altos. En concordancia las tasas de ocupación laboral aumentan

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021- 2024

con el nivel de formación en casi todos los países de la OCDE. Salvo contadas excepciones, la tasa de ocupación para los egresados de la educación terciaria es notablemente superior a la de los egresados de la segunda etapa de secundaria (OCDE 2014).

A su vez La OCDE afirma que en 22 de los 36 países que la conforman el 60% o más de los adultos ya han completado al menos la segunda etapa de secundaria, mientras que el 26% han concluido la educación terciaria. Los resultados también demuestran que: La proporción de adultos de 25 a 34 años de los países miembros que han alcanzado la segunda etapa de secundaria en media está 13 puntos porcentuales por encima de la del grupo de población de 45 a 54 años. - En todos los países de la OCDE, los adultos jóvenes (25 a 34 años) tienen más del triple de posibilidades de tener un título en el área de ciencias que los adultos mayores (55 a 64 años). Sin embargo, esta proporción cae a menos del doble en las carreras de ingeniería (OCDE 2017).

Por lo anterior el Observatorio de Recursos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), afirman que las IES están llamadas a poner en práctica las nuevas tendencias que fortalecen la calidad de vida de los estudiantes y la evolución de las universidades como lugares de aprendizaje y desarrollo profesional:

- Ir más allá de lo académico: Incorporar iniciativas innovadoras extracurriculares y de desarrollo personal, que ayuden a afrontar los retos que trae el futuro en todas sus esferas.
- Conectar con estudiantes de primera generación: Focalizar políticas de gestión pertinente a los educandos que, por sus condiciones socioeconómicas, carecen de los adecuados recursos para su permanencia dentro del proceso formativo.
- Mejorar la experiencia del estudiante mediante las tecnologías digitales: Es importante adoptar y adecuar los espacios educativos con las nuevas tecnologías de la información, focalizando su uso y desempeño en el aprendizaje óptimo.
- Universidades en evolución: el crecimiento global de la población estudiantil, el acceso a la tecnología y la movilidad de los estudiantes están cambiando la forma en la que se vive dentro de los campus.
- Aprendizaje a lo largo de toda la vida: A medida que la tecnología y los entornos de trabajo cambian, la formación ya no responde al modelo tradicional, en el que se concentraba en una única etapa, sino que ahora se extiende a una audiencia más amplia, que incluye a adultos que quieren mantener sus conocimientos actualizados (Observatorio de RRHH 2015, PNUD 2020).

Las universidades de todo el orbe han sido objeto de transformaciones profundas en las dos últimas décadas del siglo XXI. Las instituciones de educación superior y la naturaleza del trabajo que en ellas se realiza han sufrido cambios que no tienen precedente en la historia de las universidades, siendo que actualmente deben adaptar las enseñanzas a las necesidades sociales.

En concordancia con lo anterior Kuhn (2015) señala que las revoluciones científicas se producen cuando las viejas teorías y métodos ya no pueden resolver los nuevos problemas. A estos cambios de teorías y de métodos los llama “cambios de paradigma”. Actualmente existe una preocupación generalizada de que las experiencias educativas que se proveen actualmente en muchas escuelas no serán suficientes para formar alumnos capaces de afrontar el futuro. Por lo cual las Tecnologías

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021- 2024

de la información y la comunicación (TIC) en la sociedad de la información han creado un nuevo paradigma educativo centrado en el conocimiento.

El desarrollo de las TIC supone el que las sociedades actuales desarrollen la habilidad de aprender a aprender, puesto que los conocimientos que se obtienen al terminar una profesión están cambiando y esto obliga a la actualización contante, ya sea de manera formal o informal a través de redes de aprendizaje, de ambientes virtuales de aprendizaje, de cursos virtuales, presenciales o semipresenciales.

“La Virtualización de la Universidad” asocia la educación tradicional con un paradigma en donde se consideraba que la educación superior impartía conocimientos adquiridos que en teoría iban a servir durante toda la vida profesional, es en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en 1998 donde se exalta la importancia de la innovación, el pensamiento crítico y creativo como una necesidad para el nuevo modelo de enseñanza superior, se enfoca como un compromiso común, propio de los países que requieren reformas que aporten una verdadera colaboración con el fin de dar respuesta a los requerimientos de la sociedad del conocimiento. Carrasco y Emiro 2014

Según Carrasco y Emiro el Conectivismo como paradigma del conocimiento, se enfoca en la inclusión de tecnología como parte de nuestra distribución de cognición y conocimiento. El conectivismo reconoce que el aprendizaje reside en un colectivo de opiniones individuales. El conocimiento está ahí en cada uno de nosotros y lo que hacemos es buscarlo cuando lo necesitamos a la vez que colaboramos en la construcción del conocimiento de otros, todo esto sustentado en el concepto de redes de conocimiento, sociales de aprendizaje. (2014)

Teniendo en cuenta el contexto global expuesto con relación a la realidad actual de las Instituciones de Educación Superior y como estas deben crear estrategias y poner en práctica las nuevas tendencias de educación a nivel global; la ETITC comprende su papel en el compromiso de la eficiencia estructural, para continuar con una organización ágil al servicio de la sociedad, combatiendo así la endogamia, fenómeno que resta calidad docente, competitividad y capacidad de crecimiento. Asimismo, la Escuela aunará esfuerzos para continuar una apuesta formidable por el talento humano, basando sus procesos en la meritocracia y experiencia, mejorando así sus procesos educativos. En este orden de ideas la Escuela se encamina a la renovación interna de programas, formato y contenido como herramienta de cara a las nuevas realidades de la educación superior, donde no solamente el conocimiento tecnológico y digital entra en escena, sino también la formación en competencias que permita un desarrollo integral del estudiante.

A partir de lo anterior, la ETITC asume diferentes responsabilidades y retos en el contexto global, con miras al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de Colombia, y más específicamente mediante la educación STEM, propendiendo por el avance de la ciencia, tecnología e innovación en el marco de la industria 4.0 y la globalización que demanda de la región latinoamericana y de Colombia, grandes esfuerzos para la reducción de brechas en educación, investigación, avance tecnológico y científico.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 2021 – 2024

Uno de los retos principales a afrontar en la presente vigencia fue formular el Plan de Desarrollo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) de manera virtual, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, es así que durante todo el 2020 se estructuró un plan de trabajo participativo para la formulación de un plan que recogiera las propuestas del programa de gobierno electo para la Rectoría en el periodo 2020-2023, y que a su vez, diera respuesta a las nuevas necesidades de la prestación del servicio educativo de calidad, con metodologías de aprendizaje en alternancia, en el contexto actual que la educación global demanda, propendiendo por un proceso de formulación participativo y que respondiera a las necesidades de los grupos de valor de la ETITC.

A partir de lo anterior, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el marco de la formulación del PDI 2021-2024, propendió por un ejercicio participativo que recopilara la voz y expectativas de los diferentes grupos de valor institucionales. Así mismo, que diera cuenta de las propuestas establecidas en el plan de gobierno ***“Generación de conocimiento colectivo que contribuya a una nueva aproximación humanística de la técnica, basada en el principio de responsabilidad para el cuidado de la vida”*** materializadas en los objetivos estratégicos, estrategias, proyectos e indicadores estratégicos, sobre los cuales fue formulado el PDI 2021-2024 ***“Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la consolidación de la Escuela 2021-2024”***.

Por lo anterior y con miras a visibilizar el proceso participativo surtido en la formulación PDI, a continuación, se presenta la estrategia de divulgación realizada para garantizar un proceso integrador de las diferentes voces de los grupos de valor.

1. Redes sociales
2. Página web
3. Newsletter –Avizor




PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
30 de noviembre a las 23:02

Consulte el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2021 - 2024 <https://bit.ly/3fv6jt>

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021 - 2024



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
19 de noviembre a las 17:00

Conozca nuestro Plan de Desarrollo Institucional "Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024" <https://b...> Ver más

Camacho Dam y 11 personas más 1 vez compartido


Me gusta Comentar Compartir

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
24 de noviembre a las 1:00

Consulte nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024 <https://bit.ly/3fv6jt>

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021 - 2024



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
19 de noviembre a las 17:00

Conozca nuestro Plan de Desarrollo Institucional "Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024" <https://b...> Ver más

16 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
16 de noviembre a las 16:00

Reviva la socialización de nuestro Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2021 - 2024 <https://bit.ly/2ZAe9WX>

SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021 - 2024



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
10 de noviembre

Mañana 11 y el próximo 12 de noviembre socializaremos el Plan de Desarrollo Institucional "Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024" [Ver más](#)

5

Me gusta Comentar Compartir

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024



- Invitación a la jornada de socialización del PDI- Personal Administrativo:



12 de noviembre a las 11:00

Socialización con nuestro personal administrativo del Plan de Desarrollo Institucional **Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024**

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central BOGOTÁ NOVIEMBRE

GRANDES COSAS SON POSIBLES

VIR LABOR IBI VIRTUS *HONOR RAT TRABAJO, NUN*

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021 - 2024

Presentación ante la Comunidad de Educación Superior

31 Me gusta 35 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Más recientes

Comentar como Escuela Te...

8 Me gusta, comentarios y contenido compartido		
0 veces compartido		
161 Clics en publicaciones		
80 Clics para reproducir	1 Clics en el enlace	80 Clics de otro tipo
COMENTARIOS NEGATIVOS		
1 Ocultar todas las publicaciones	1 Ocultar publicación	
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página	
8 Me gusta, comentarios y contenido compartido		
0 veces compartido		
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA Ver desglose		
2082 Alcance total	2082 Alcance orgánico	0 Alcance pagado
2356 Impresiones totales	2356 Impresiones orgánicas	0 Impresiones pagadas

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

- Invitación a la jornada de socialización del PDI- Comunicad PES:



11 de noviembre a las 17:31 · 🌐

Socialización con los PES del Plan de Desarrollo Institucional 📌 Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024

66 Me gusta 75 comentarios 6 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Comentar como Escuela Te...

16	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
7		
425	Clics en publicaciones	
182	11	232
Clics para reproducir	Clics en el enlace	Clics de otro tipo
COMENTARIOS NEGATIVOS		
1	Ocultar todas las publicaciones	
4		
0	Reportar como spam	
5	Ocultar publicación	
0	Ya no me gusta esta página	
16	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
7		
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA		
Ver desglose		
10703	10703	0
Alcance total	Alcance orgánico	Alcance pagado
11259	11259	0
Impresiones totales	Impresiones orgánicas	Impresiones pagadas

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

- Invitación a la jornada de socialización del PDI- Comunidad Académica IBTI:



11 de noviembre a las 06:32 · 🌐

Socialización con el IBTI del Plan de Desarrollo Institucional 📌 Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

ETAPA DE FORMULACIÓN

ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

MEJORA OPERATIVA (Consolidación del IBTI)

HORIZONTES DE SENTIDO

LO SOCIAL INSTITUCIONAL LO AMBIENTAL

75 53 comentarios 5 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Comentar como Escuela Te...

24	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
9		
371	Clics en publicaciones	
177	7	187
Clics para reproducir	Clics en el enlace	Clics de otro tipo
COMENTARIOS NEGATIVOS		
1	4	
Ocultar todas las publicaciones	Ocultar publicación	
0	0	
Reportar como spam	Ya no me gusta esta página	
24	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
9		
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA		
Ver desglose		
5642	5642	0
Alcance total	Alcance orgánico	Alcance pagado
5880	5880	0
Impresiones totales	Impresiones orgánicas	Impresiones pagadas

Cabe resaltar, que los vídeos de facebook live quedaron cargados en el facebook institucional, y entre las tres socializaciones (IBTI-PES-Comunidad administrativa), se cuenta con más de tres mil seiscientos (3.600) reproducciones a la fecha.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

➤ Publicaciones página web:

Publicación del Plan de Desarrollo Institucional e invitación a la jornada de socialización.



Ver [Plan de Desarrollo Institucional](#) "Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024"



- Conflictos Interés
- Normatividad
 - Acuerdos
 - Resoluciones
 - Circulares
 - Entes de Control
 - Imagen Corporativa
- Derechos Pecuniarios
- Calidad
 - Mapa de Procesos
 - Comité Institucional
 - Documentos
 - Manual del SGI
 - Auditorías
 - Riesgos de Gestión
 - Revisión Dirección
 - Evaluación Servicio
- Planeación
 - Plan Desarrollo
 - Informes Gestión
 - Planes de Acción
 - Indicadores
 - Planta Física
 - Proyectos Inversión
 - Rendición de Cuentas
 - Riesgos Corrupción
 - Plan Anticorrupción
- Control Interno
 - Rendición Cuenta Fis
- Seg. Información
- Autoevaluación
- Acreditación
 - Etapas
 - Ventajas
 - En Que Estamos
- Contratación
- Gestión Financiera
 - Presupuesto
 - Contabilidad
 - SIGAF
- Gestión Documental

AVIZOR

- Publicación en el Newsletter- Avizor:

Primera Patente para la ETITC

Mediante Resolución número 55964 del 15 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) otorgó la patente de invención Prensa de Alacrán con Tensor de Trinquete a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Prensa de Alacrán
con Tensor de Trinquete



[Leer más](#)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA
2021- 2024



La salud es de Todos Minsalud

Evidencia científica a nivel internacional confirma que las aglomeraciones son un factor crítico en la aparición de rebotes de COVID-19

Si nos cuidamos
AVANZAMOS



CONCIENCIA
LETRAS
TECNOLÓGICA

Convocatoria Recepción Artículos

Revista Letras Conciencia Tecnológica

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

A través de la formulación de encuesta realizada por medio de la plataforma Forms, se obtuvo la participación de 577 Estudiantes y Docentes de Educación Superior, realizada entre el 15 Y 30 de octubre.

En dicha encuesta se preguntó a Estudiantes y Docentes sobre temáticas y medios de comunicación de su preferencia en el marco de la gestión de ETITC, para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en la formulación del PDI.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

26. ¿Qué componente adicional desea que se presenten en la rendición de cuentas de la ETITC?

[Más detalles](#)

● Gestión Financiera	86
● Gestión Académica	96
● Gestión de Bienestar Universit...	68
● Gestión de Investigación	35
● Internacionalización	80
● Talleres y laboratorios	137
● Contratación	76



27. ¿A través de cuál medio le gustaría conocer la información?

[Más detalles](#)

● Redes sociales	68
● Correo electrónico	415
● Página web	76
● Boletines	19



28. ¿Con cuál red social consulta más información?

[Más detalles](#)

● Facebook	275
● Instagram	22
● You Tube	101
● Twitter	28
● Todas las anteriores	152



De igual manera, se recibieron observaciones al documento del PDI por parte del Consejo Directivo de la ETITC, máximo órgano decisorio de la institución, donde se resaltaron comentarios sobre formulación de indicadores, financiación y proceso participativo de formulación del PDI 2021-2024, observaciones analizadas y con proyección de respuesta y aclaraciones por parte del equipo formulador del plan.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2024

A partir de lo anterior, se logró un proceso participativo culminando con el Plan de Desarrollo Institucional “Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela 2021-2024”, estructurado en cuatro horizontes de sentido, un principio orientador, tres estrategias, veintisiete proyectos y setenta metas estratégicas, planteadas para ser ejecutadas en los próximos cuatro años. A continuación, se puede observar la arquitectura estratégica del plan:

